

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

### RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> CLAUDIA BERENA HIDALGO SIERRA DE FERNÁNDEZ	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0272-2025
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Dirección Municipal de Alta Verapaz.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	<b>Periodo:</b> Diciembre 2025

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 626-2025 de Cambio de Titular Catastral hecha por la señora Catarina Coc Maquin sobre el predio CCC. 16-07-05-000523, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe corregir la solicitud inicial porque su nombre está incorrectamente escrito, además se deben operar unas aprobaciones existentes y debe adjuntar el certificado de defunción de la señora Candelaria Rax Maquin y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 630-2025 hecha por el Ingeniero David Fernando Soto Herrera a favor de los señores JOSÉ MARCO TULIO PÁEZ HANSER y KARIN FRANCELIA POLANCO MOLL DE PÁEZ, de cambio de titular catastral sobre los predios CCC 16-10-02-11119 y 16-10-02-11128, indicándosele que previo a continuar con el trámite deberá establecer el trámite sucesivo relacionado al titular catastral del predio 16-10-02-11119 en virtud que con base a las inscripciones registrales de la finca 673, folio 165 del libro 54 E de Alta Verapaz, únicamente se adquirieron los derechos del titular catastral del predio 16-10-02-11128 lo anterior presentarlo a la Dirección Municipal y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 631-2025 hecha por el Ingeniero David Fernando Soto Herrera a favor del señor Onofre Nathanael Cuc Chub de unificación de predios 16-10-01-00076, 16-10-01-00077, 16-10-01-00078, 16-10-01-

00080, indicándosele que previo a continuar con el trámite debe presentar la copia del testimonio de la escritura pública número sesenta y nueve (69) autorizada el cinco de abril de dos mil diecisésis por la Notaria María Emilia Paau Chub y la cual se menciona en el testimonio de la escritura trescientos ocho (308) autorizada por la Notaria Juana Amalia Tot Coy de Cuz y que se adjunta a la solicitud, que debe presentar plano Catastro-Registro de los inmuebles unificados, Ficha de Investigación de Campo llena y firmada por el titular catastral y el profesional agrimensor y Acta de Verificación de Mojones y Linderos, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 632-2025, de cambio de titular catastral hecha por el señor Juan Tut Xol sobre el predio: CCC 16-10-04-01838, indicándosele que previo a continuar con el trámite, debe presentar la copia de su Documento Personal de Identificación y por considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 570-2025 hecha por la señora Juventina Xuc Chiquín de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01619, indicándosele que se tiene por presentado el documento acompañado y cancelada la aprobación número 16-02-00227-AP, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha quince de octubre del año dos mil veinticinco, notificada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 571-2025 hecha por la señora Floricelda Chiquín Cho de Chen de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01523, indicándosele que se tiene por presentado el documento acompañado y cancelada la aprobación número 16-02-00143-AP, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha quince de octubre del año dos mil veinticinco, notificada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 572-2025

hecha por el señor Antonio Tul Max de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01424, indicándosele que se tiene por presentado el documento acompañado y cancelada la aprobación número 16-02-00050-AP, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha quince de octubre del año dos mil veinticinco, notificada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 573-2025 hecha por la señora María Estela Jalal Sep de Cal de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01439, indicándosele que se tiene por presentado el documento acompañado, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha quince de octubre del año dos mil veinticinco, notificada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 574-2025 hecha por la señora Estela Caal Cahuec de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01498, indicándosele que se tiene por presentado el documento acompañado y cancelada la aprobación número 16-02-00119-AP, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha quince de octubre del año dos mil veinticinco, notificada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 575-2025 hecha por la señora Carmelina Cal Max de Tiul de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01420, indicándosele que se tiene por presentado el documento acompañado y cancelada la aprobación número 16-02-00046-AP, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha quince de octubre del año dos mil veinticinco, notificada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 654-2025 presentada por la Licenciada Cynthia Nohemí Quib Sicán a favor del señor José Paná Caal, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00147, indicándosele que previo a continuar con el trámite aclare la contradicción existente con relación a que se indica que el señor José Paná Caal obtuvo el predio mencionado, por medio de un contrato verbal con el señor Agustín Paná Ical y en los testimonios de las escrituras que presenta se indica que lo tiene en posesión desde hace tres años y por último se indica que adquirió el predio por cesión de derechos y compraventa de mejoras que a su favor hiciera la señora Rosalinda América Caal Caal, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 662-2025 presentada por el señor Rogelio Caal Max, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01519, indicándosele que derivado del estudio de la solicitud y documentos adjuntos, es procedente acceder a lo solicitado, que se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 657-2025 presentada por señor Javier Erick Geovany Vásquez Alvarado, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-16-02-00484, indicándosele que previo a continuar con el trámite aclare la contradicción existente con relación a los testimonios de las escrituras públicas que presenta, por lo que deberá realizar una escritura pública de ampliación de la escritura pública número sesenta y dos (62) autorizada en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz el cinco de agosto del año dos mil veinticinco por el Notario Marco Túlio Cabrera Vásquez, debiendo presentar el testimonio de la misma a esta Dirección Municipal para que se continúe la actualización en la base de datos de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 646-2025 presentada por señor Francisco Cú Caal, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-10-01-09281, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe presentar a esta Dirección Municipal, solicitud de cambio de titular catastral y modificación de mojones y linderos, presentar formulario de cambio de titular catastral con el área manifestada en la escritura de Declaración Jurada, presentar acta de verificación de mojones y linderos con los campos llenos y firmada, tanto por el solicitante como el profesional Agrimensor, así mismo presentar Archivo CAD con el proyecto de modificación de mojones y linderos, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 658-2025 presentada por el Ingeniero Agrónomo Victor Samael Pinto Arandía a favor del señor Ricardo Chub Ical, de creación de CCC sobre el predio: CCC 16-15-14-00130, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado presente a esta Dirección Municipal, el Testimonio de la escritura pública en la que se celebró el negocio jurídico contractual entre la señora Candelaria Macz y el señor Ricardo Chub Ical, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala se estudió y revisó, juntamente con la licenciada Responsable de Externalización y Jurídico, la consulta hecha por el Arquitecto Edwin Armando Soberanis Dubón, Responsable de Levantamiento Catastral de este Registro con relación a las Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, específicamente en la reforma al artículo 30, con cuya reforma en su literal b. en la que se indica que en caso de bienes particulares, con documentos notarial donde indique ceder la posesión y se debe iniciar el registro de posesión de conformidad con el Decreto Ley 141-85 del Jefe de Estado y sus Reformas o el Decreto Número 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral, indicándosele que no afecta al Registro, sino que son los solicitantes los que deben hacer uso de cualquiera de las dos leyes indicadas, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala se apoyó a la licenciada Responsable de Externalización y Jurídico, en el estudio y análisis de la solicitud número 653-2025 de cambio de titular catastral sobre el predio CCC. 16-10-01-02176 y documentos adjuntos, con los cuales se determina que es improcedente la solicitud en virtud que en el año 2001 se inscribió herederos abintestato de Sebastián Tzib Xol a Tomasa, María, Concepción y Rosario de apellidos Tzib Mes y en el año 2019, según documento que acompañan Sebastián Tzib Xol le donó a Manuel Tzib Tziboy y Marta Lidia Tut Tzib. Aunado a lo anterior, en la base de datos de este registro se determina que el titular catastral del medio mencionado es el señor Adolfo Juárez Yat, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó la solicitud número 646-2025 presentada por el señor Francisco Cú Caal de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-10-01-09281, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados y el Archivo CAD con el proyecto de modificación de Mojones y linderos, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, notificada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y

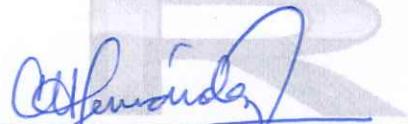
Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 671-2025 presentada por la señora Zintia Analy Chuy Ramírez de Samayoa en representación de la Entidad Multiservicios Jezi, Sociedad Anónima en su calidad de Administrador Único y Representante Legal, de actualización de titular catastral sobre el predio: CCC 16-10-01-05612, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe presentar a esta Dirección Municipal, la copia de su Acta Notarial de su Nombramiento y para verificar la posesión y ubicación espacial de las fincas descritas en la solicitud, se citará a los interesados en el proceso a una visita de campo al predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 672-2025 presentada por la señora Virgilia Oliva Izaguirre, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-15-08-00573 indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe presentar a esta Dirección Municipal, Formulario de Aviso de Cambio de Titular Catastral del predio en mención, Fotocopia del Testimonio de la escritura pública cuarenta y cinco (45) autorizada en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas el diecisiete de febrero del año dos mil veintidós por el Notario Stuardo Santiago López Morán, la cual se menciona en el documento presentado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 670-2025 presentada por el Ingeniero William David Xol Sí a favor de los señores Rene Edilberto Caál Cho y José Manuel Caál Cho de Solicitud de Creación de Código de Clasificación Catastral sobre el predio CCC. 16-02-11-02048 indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que no han cumplido con el proceso de identificación de la parte alícuota que les corresponde en la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número 5840, folio 130, libro 104 de Alta Verapaz, el señor Lorenzo Justiniano Cho, cuenta con una desmembración de la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número 5840, folio 130, libro 104 de Alta Verapaz, con el número de finca 1800, folio 300 del libro 164E de Alta Verapaz y en el área que se requiere la creación del Código de Clasificación Catastral, cuenta con una aprobación número 16-02-00242-AP, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y analizó solicitud número 680-2025 presentada por el Ingeniero Gualberto Pacheco Solórzano a favor del señor Lucas Chocoj Choc,

de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-15-11-01175, indicándosele que del estudio de la solicitud y documentos adjuntos se establece que es procedente acceder a lo solicitado y que por considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso, para la visita de campo y así verificar la posesión y ubicación espacial del predio mencionado, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.

- De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2025 del Congreso de la República de Guatemala, se atendió, juntamente con la licenciada responsable de Externalización y Jurídico, la consulta hecha por el Supervisor de Levantamiento y VAC de este Registro con relación al Decreto número 12-2025 "Ley Temporal para la Agilización de la Inscripción de la Posesión de Bienes Inmuebles a Favor del Estado para el funcionamiento de Centros Educativos Públicos del Ministerio de Educación, indicándosele que dicha ley tendrá una aplicación temporal de cuatro años a partir de su vigencia y que de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la mencionada Ley, el procedimiento de legalización para los centros educativos ubicados en zona declarada en proceso catastral o zona catastrada, se realizará de conformidad con lo que establece la Ley del RIC a partir del artículo 68, Titulación Especial, debiéndose priorizar dicho trámite. Así mismo, respecto a cuál es el nombre correcto que se deberá consignar en los planos: si LA NACIÓN (Ministerio de Educación) O El Estado de Guatemala para ser Adscrito al Ministerio de Educación, Organismo Judicial, entre otros; indicándosele que se considera que debe ser el área Jurídica Central la que de la instrucción correspondiente, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.
- Se analizaron los lineamientos básicos y las recomendaciones para la calificación y tipificación de casos concretos en análisis jurídico.

**FIRMA:**



CLAUDIA BERENA HIDALGO SIERRA DE FERNÁNDEZ  
Licenciada en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la  
Justicia, Abogada y Notaria  
Colegiada: 15,978  
Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica

**Vo.Bo.:**



Ing. Agr. Fernando R. González T.  
Director Municipal de  
Alta Verapaz

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

Nombre del Contratista: CLAUDIA BERENA HIDALGO SIERRA DE FERNÁNDEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-0272-2025
Nombre del Servicio: Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Dirección Municipal de Alta Verapaz.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–	Plazo del Contrato: Julio a Diciembre 2025

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Emitir opiniones, dictámenes, oficios, memorándum, de requerimientos que resurjan del proceso catastral.	<p>Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 301-2025 de cambio de Titular Catastral del predio CCC 16-06-03-00495, presentada por el señor Alberto Xol Quim, identificado con los nombres de Roberto Xol Quim, Roberto Xol, Roberto Xol Q., Alberto Xol y Alberto Xol Q. explicándole el contenido de la resolución y que el documento que debe presentar es el testimonio de la escritura de participación por medio de la cual se formó la finca 7292, folio 76, libro 112 de Alta Verapaz y que la copia de la escritura número cincuenta (50) debe ser testimonio.</p> <p>Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 295-2025 hecha por la señora Tomasa Caal Guitz de Cuc de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-02-06069 indicándosele que previo a acceder a lo solicitado que realice ampliación de la escritura pública número ciento nueve (109) autorizada en el Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz el catorce de febrero del año dos mil veinticinco por el Notario Carlos Edenilson Quim Cuc y que Contiene Declaración Jurada sobre Bien Inmueble, indicando que los herederos, llamados a la sucesión de conformidad con el orden de la sucesión intestada establecida en el artículo 1078 del Código Civil, están de acuerdo con la realización de los trámites iniciados.</p> <p>Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 300-2025 hecha por el señor Pablo Putul Si de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-10-02-05406, indicándosele que se estará programando una visita de campo para confirmar su posesión en el predio mencionado, fecha que se le notificará oportunamente.</p>



Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 308-2025 hecha por el señor Juan Carlos Tut Cruz de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-10-01-05506, indicándosele que se estará programando una visita de campo para confirmar su posesión en el predio mencionado, fecha que se le notificará oportunamente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 313-2025 hecha por el señor Jacinto Pop Tiul de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-15-08-00463, requiriéndose su presencia en la Unidad de Ventanilla de Servicios Catastrales de este Registro para llenar el formulario de Aviso de Cambio de Titular Catastral.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud presentada por el señor Cesar Augusto Tzul Coy mediante la cual subsana previo impuesto mediante Resolución de fecha cinco de junio del año dos mil veinticinco, referencia solicitud 267-2025 de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-01-04567, notificada el seis de junio del año en curso, trasladándose el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro con sede en el municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz para proseguir con el trámite correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis de la solicitud presentada por la señora Elda Manuela Torres Pastor, mediante la cual subsana previo impuesto mediante Resolución de fecha cinco de junio del año dos mil veinticinco, referencia solicitud 275-2025 de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre los predios CCC 16-06-03-03521, 16-06-02-01110, 16-06-03-03546, 16-06-03-03474 y 16-06-03-03635, notificada el once de junio del año en curso, trasladándose el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro con sede en el municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz para proseguir con el trámite correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 331-2025 hecha por el señor Valeriano Mac Có de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-05-02-01228, indicándosele que se estará programando una visita de campo para confirmar su posesión en el predio mencionado, fecha que se le notificará oportunamente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 324-2025 hecha por el señor José María Pop Xol, de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-04-01566, indicándosele que previo a acceder a lo



solicitado cumpla con corregir el memorial de solicitud inicial y lo presente a la Dirección Municipal de esta ciudad para que se continúe con la actualización en la base de datos de este Registro.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número número 344-2025 hecha por la señora Telma Eugenia Xoy Bin, de creación de Código de Clasificación Catastral en área incompareciente, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado cumpla con presenta fotocopia de su Documento Personal de Identificación vigente y realizar ampliación de las escrituras doscientos diecinueve (219) y treinta y seis (36) autorizada en la Villa de Tactic, Alta Verapaz los días veintitrés de abril y veintiocho de enero del año en curso por el Notario Hector Manuel López Cantoral, para que se continúe con la actualización en la base de datos de este Registro.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 222-2025 hecha por el señor Ricardo Xol Xol, de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-04-00418 indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que en la visita de campo realizada se constató que no tiene la posesión sobre el predio y también se determinó que la titular catastral procreó tres hijos menores, por lo que deberá considerar realizar la solicitud tomando en cuenta el orden de sucesión intestada establecida en el artículo 1078 del Código Civil, Decreto Ley 106.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud 267-2025 de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-01-04567 presentada por el señor Cesar Augusto Tzul Coy, y en vista de lo establecido en resolución de fecha uno de julio del año dos mil veinticinco, notificada el cuatro de julio del año dos mil veinticinco y por considerarse oportuno y necesario se cita a los interesados a una visita de campo, a realizarse el dia seis de agosto del año dos mil veinticinco a las diez horas, en la Aldea Sotzil, municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud administrativa número 1925371458541457 presentada por la señora Mirna Elvira Tzul Coy de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-01-04567 ubicado en la Aldea Sotzil del Municipio de San Juan Chamelcto, Alta Verapaz, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado y por existir otra solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el mismo predio hecha por el señor Cesar Augusto Tzul Coy, y por considerarse oportuno y necesario, se cita a los interesados a una visita de campo, a realizarse el día seis de agosto del año dos mil veinticinco a

las diez horas, en la Aldea Sotzil, municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 391-2025 hecha por el señor Francisco Quej Ac en su calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Pasmolón, del Municipio de Tactic, Alta Verapaz, de solicitud de Modificación de Mojones y Linderos sobre el predio CCC 16-04-01-08007 indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe realizar la corrección del Acta Notarial acompañada, autorizada en la Villa de Tactic, Alta Verapaz el once de julio del año dos mil veinticinco por la Notaria Patsy Chavarria Thomae, por encontrarse incongruencias en lo escrito en letras y en números en algunos puntos; así mismo que se corrija el plano acompañado porque en la estación nueve al punto de observación diez se consignó erróneamente el número de clasificación catastral del predio colindante.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 400-2025 hecha por la señora Angélica Dominga Tzub Cú de Yat, de solicitud de eliminación de Códigos de Clasificación catastral de los predios: CCC 16-10-01-03055, CCC 16-10-01-03056, CCC 16-10-01-03063 CCC 16-10-01-03064, CCC 16-10-01-03065, y CCC 16-10-01-03066, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe cumplir con lo establecido en los artículos 38 y 64 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009, Reglamento de la Ley de Información Catastral.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud de priorización de la solicitud número 267-2025, presentada por la Licenciada Ana Rutilia Ical Choc en la que solicita priorización de la solicitud 267-2025 de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-10-01-04567 presentada por el señor Cesar Augusto Tzul Coy, respondiéndosele que en vista de lo establecido en resolución de fecha uno de julio del año dos mil veinticinco, notificada el cuatro de julio del año dos mil veinticinco y en la nota de fecha veintitrés de abril del año en curso, notificada el veintinueve de julio del mismo año, y por considerarse oportuno y necesario se cita a los interesados a una visita de campo, a realizarse el día seis de agosto del año dos mil veinticinco a las diez horas, en la Aldea Sotzil, municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 415-2025 hecha por la señora Hortencia Mucú Sacbá de Cucul y cotitulares, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00641, indicándosele que previo a continuar con el trámite debe



presentar fotocopia del Testimonio de la escritura pública número veintidós (22) autorizada en esta ciudad el veintidós de julio del año dos mil veinticinco por el Notario Carlos Hugo Leal Tot y fotocopia del Proceso C-16004-2011-00099 tramitado en el Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad de Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 416-2025 hecha por la señora Carmela Esperanza Cú Che de Caal y cotitulares, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00643, indicándosele que previo a continuar con el trámite debe presentar fotocopia del Testimonio de la escritura pública número veinticuatro (24) autorizada en esta ciudad el veintidós de julio del año dos mil veinticinco por el Notario Carlos Hugo Leal Tot y fotocopia del Proceso C-16004-2011-00099 tramitado en el Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad de Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 417-2025 hecha por la señora Betzaida Nimajay Tut Cau y cotitulares, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00642, indicándosele que previo a continuar con el trámite debe presentar fotocopia del Testimonio de la escritura pública número veintitrés (23) autorizada en esta ciudad el veintidós de julio del año dos mil veinticinco por el Notario Carlos Hugo Leal Tot y fotocopia del Proceso C-16004-2011-00099 tramitado en el Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad de Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud de subsanación de previos impuestos dentro de las solicitudes números 415-2025 presentada por la señora Hortencia Mucú Sacbá de Cucul y cotitulares, 416-2025 presentada por la señora Carmela Esperanza Cú Che de Caal y cotitulares y 417-2025 presentada por la señora Betzaida Nimajay Tut Cau y cotitulares, de los predios catastrales CCC 16-15-11-00641, CCC 16-15-11-00643 y CCC 16-15-11-00642, habiéndose cumplido con lo solicitado se traslada el expediente a la Unidad de Levantamiento, actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro para proseguir con el trámite correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis de la solicitud número 448-2025 hecha por la señora Irma Yolanda Arevalo Jucub de Cifuentes, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-04-02-15367, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de



este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión solicitud número 449-2025 hecha por la señora Irma Yolanda Arevalo Jucub de Cifuentes, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-04-02-15368, indicándosele que previo a continuar con el trámite, la solicitante debe presentarse a la Unidad de Ventanilla para realizar la corrección del Documento Personal de Identificación del señor Leonardo Cifuentes Hengstenberg, en virtud que en el formulario de aviso de cambio de titular catastral se consignó erróneamente el número.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 442-2025 hecha por el señor Julio Coc Chocoj, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-07-00355, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 443-2025 hecha por el señor Juan Coc Cac, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-07-00317, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 444-2025 hecha por el señor Manuel Pop Tux de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-07-00368, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la

solicitud número 445-2025 hecha por la señora Paulina Tiul Pec, de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC 16-15-07-00275 indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe realizar ampliación de escritura pública número 70 autorizada en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz el 28 de junio del año 2025 por el Notario Edgar René Tun Pop y que contiene Declaración Jurada Para Actualización de Nombre por Fallecimiento de Titular Catastral y que en la solicitud se corrija el número de Documento Personal de la solicitante; lo solicitado presentarlo a este registro y de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados a una visita de campo en el predio.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 391-2025 hecha por el señor Francisco Quej Ac en su calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Pasmolón, Tactic, Alta Verapaz de solicitud de Modificación de Mojones y Linderos sobre el predio: CCC 16-04-01-08007, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud de Priorización sobre el trámite correspondiente al predio CCC 16-10-01-04567, con referencia a la solicitud 267-2025, presentada por la Abogada y Notaria, Licenciada Ana Rutilia Ical Choc, quien actúa como profesional auxiliante del señor Cesar Augusto Tzul Coy, indicándosele que por considerarse oportuno y necesario se programó una visita de campo de la cual fue debidamente notificado el señor Tzul Coy.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud con referencia a la solicitud número 267-2025, presentada por los señores Mírna Elvira Tzul Coy y Cesar Augusto Tzul Coy, sobre que a su costa y con las formalidades de ley se les extienda copia completa del expediente correspondiente al predio CCC 16-10-01-04567, indicándoseles que para el efecto deben presentarse a la Ventanilla de Servicios y Productos Catastrales de este Registro para la compra del expediente respectivo.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión del formulario de aviso de cambio de titular catastral corregido, con referencia a la solicitud 449-2025, relacionada con el CCC 16-04-02-15368 presentada por la señora Irma Yolanda



Arevalo Jucub de Cifuentes, con la cual cumple previo impuesto mediante resolución de fecha doce de agosto del año dos mil veinticinco, notificado el quince de agosto del año dos mil veinticinco. Trasladándose expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro con sede en el municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 488-2025 de medición del predio CCC 16-02-05-00409, presentada por la señora Cleotilde Olivia Caal Chó, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que en nuestra base de datos, específicamente en la ficha de investigación de campo, se establece que en el momento que los técnicos llegaron al lugar donde se ubica el predio, la solicitante no dejó que se asignará otro Código de Clasificación Catastral, por lo que debe contratar los servicios de un profesional Agrimensor para delimitar las fincas que indica en su solicitud.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 498-2025 de actualización catastral sobre el predio CCC 16-08-01-05634, presentada por la señora Herlinda Caal Pacay a favor de su señora madre Virginia Rax Pacay de Caal, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que su nombre está mal escrito en la solicitud, que no acompaña documento para acreditar la personería con que actúa, que en los documentos que presenta y con los que se indica que consta que su señora madre compró, están a nombre de Virginia Pacay, único apellido, además, al consultar en nuestra base de datos se constató que el predio mencionado no corresponde a ninguna ni a la finca matriz de donde se desmembró la finca 60, folio 60, del libro 206 de Alta Verapaz.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 509-2025 hecha por el señor Nelson Alfonso Caal Tot, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-01-00401, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 515-2025 hecha por la señora Reyna Angelica Quej Chá de Có, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-05-02-00230, indicándosele que se tienen por presentados los



documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 530-2025 hecha por el señor Erwin Tiul Ico, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00735, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 178-2025 hecha por el Ingeniero Casimiro Caal Beb, de Creación de Código Catastral, presentada en respuesta al Oficio No. RIC.DIREC. 176-2025, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que la actualización requerida recae en el espacio de sobreposición de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el número cinco mil dos (5002), folio dos (2) del libro ciento treinta y uno E (131 E) de Alta Verapaz, la cual se está analizando con la finca inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el número ciento sesenta y dos (162), folio sesenta y nueve (69) del libro doce (12) de Alta Verapaz, a través de una mesa interinstitucional en la búsqueda de una solución.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 486-2025 hecha por la señora Olivia Botzoc Sacbá de Tut, de solicitud de Modificación de Mojones y Linderos sobre el predio: CCC 16-10-02-22689, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal, el testimonio de la escritura en la que conste la compraventa de la fracción hecha a su favor por la señora Zoila Botzoc Sacbá.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 531-2025 hecha por el Ingeniero Casimiro Caal Beb a favor del señor Joaquín Cuz Cópez de solicitud de creación de Código Catastral nuevo sobre el predio: CCC 16-16-05-00004, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que debe cumplir con lo establecido en el artículo sesenta y cuatro (64) literal "c" del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo número 162-2009 ya que el predio



mentionado cuenta con Declaratoria de Predio Catastrado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 400-2025, de eliminación de Códigos de Clasificación catastral de los predios: CCC 16-10-01-03055, CCC 16-10-01-03056, CCC 16-10-01-03063 CCC 16-10-01-03064, CCC 16-10-01-03065, y CCC 16-10-01-03066, presentada por la señora Angélica Dominga Tzub Cú de Yat, y en vista de lo establecido en resolución de fecha veintinueve de julio del año dos mil veinticinco, notificada el cinco de agosto del año dos mil veinticinco y por considerarse oportuno y necesario se citó a los interesados a una visita de campo, el día tres de octubre a las 00:09 horas, en el lugar donde se ubican los predios mencionados.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 538-2025 hecha por la señora Matilde Yaxcal Caal, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-15-07-000154, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal, la copia del testimonio de la escritura pública número doscientos sesenta y tres autorizada en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas el veinticuatro de agosto del año dos mil veinte por la Notaria Mariana Ventura Estrada Archila, la cual se hace referencia en la escritura cuyo Testimonio presenta con su solicitud.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 556-2025 hecha por el señor Alfredo Caal, de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre los predios: CCC 16-05-03-03316 y 16-05-03-03325, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados los cuales se aceptan para su trámite, se tiene señalado el lugar para recibir notificaciones y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 562-2025 hecha por la señora Herlinda Pa Tut de Cuc, de no aprobación de planos de desmembración que se presenten con relación a los predios: CCC 16-10-02-05892, CCC 16-10-02-05954, CCC 16-10-02-05959, CCC 16-10-02-05961, CCC 16-10-02-25008, CCC 16-10-02-25009, CCC 16-10-02-25006, por lo que se le indica que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que no presenta los documentos personales de identificación de sus hermanos y que adjunta documento en el que conste que tiene autorización para realizar la solicitud presentada.



Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 545-2025 de oposición a cambio de titular catastral sobre el predio CCC 16-15-11-00643, presentada por los señores Hermelindo Caliz único apellido, Jose Luis Salic Sapet y Jeremias Chiquin Caal, indicándoseles que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que en la visita de campo realizada al predio mencionado, se realizó el llenado de Acta de Verificación de mojones y linderos, se tomaron fotografías en el área y no hubo ninguna persona que manifestara su inconformidad en el proceso y que los titulares catastrales presentaron la solicitud de cambio de titular catastral, adjuntando los documentos que respaldan la posesión sobre el predio y la copia del expediente judicial tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad de Alta Verapaz y que el predio relacionado no cuenta con declaratoria de predio catastrado, por lo que no procede lo establecido en el artículo 54 del Decreto número 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 545-2025 de solicitud de visita de campo, con referencia a la solicitud 416-2025 sobre el predio CCC 16-15-11-00643, presentada por el señor Hermelindo Caliz único apellido, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que el solicitante indica que es la persona nombrada verbal y por escrito en Asamblea General por alrededor de treinta familias que poseen un bien ubicado en Aldea Boloncó, Fray Bartolomé de las casas, pero no acompaña ningún documento para acreditar dicho nombramiento, así mismo que son poseicionarios por más de catorce años del inmueble mencionado pero no acompaña ningún documento con el que acredite dicha posesión.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 570-2025 hecha por la señora Juventina Xuc Chiquin, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01619, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal su Certificado de Nacimiento y se presente a la Unidad de Ventanilla de Productos y Servicios Catastrales para llenar el formulario de cancelación de la aprobación número 16-02-00227-AP y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 571-2025 hecha por la señora Floricelda Chiquin Cho de Chen, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01523, indicándosele que previo a continuar con el trámite, que presente a esta Dirección Municipal su Certificado de Nacimiento y se presente a la

Unidad de Ventanilla de Productos y Servicios Catastrales para llenar el formulario de cancelación de la aprobación número 16-02-00143-AP y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 572-2025 hecha por el señor Antonio Tul Max, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01424, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal su Certificado de Nacimiento y se presente a la Unidad de Ventanilla de Productos y Servicios Catastrales para llenar el formulario de cancelación de la aprobación número 16-02-00050-AP y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 573-2025 hecha por la señora María Estela Jalal Sep de Ical, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01439, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal su Certificado de Nacimiento y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 574-2025 hecha por la señora Estela Caal Cahuec, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01498, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal su Certificado de Nacimiento y se presente a la Unidad de Ventanilla de Productos y Servicios Catastrales para llenar el formulario de cancelación de la aprobación número 16-02-00119-AP y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 575-2025 hecha por la señora Carmelina Cal Max de Tiul, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01420, indicándosele que previo a continuar con el trámite que presente a esta Dirección Municipal su Certificado de Nacimiento y se presente a la Unidad de Ventanilla de Productos y Servicios Catastrales para llenar el formulario de cancelación de la aprobación número 16-02-00046-AP y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 586-2025 hecha por la señora Olga Marina Coy Cacao de Pan, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-05-04-00502, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado, en virtud que el Código de Clasificación Catastral al que se hace referencia en la solicitud, no existe en la base de datos del Registro de Información Catastral y que en la cláusula segunda de la escritura número mil ochenta y ocho (1088) autorizada en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz por el Notario Eduardo Manuel Martín y que contiene Declaración Jurada, se hace referencia en letras al predio CCC 16-15-01-00502.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud presentada por la Licenciada Nancy Paola Leal Guerrero, encargada del trámite iniciado por la señora Matilde Yaxcal Caal, con el cual se subsana el previo impuesto de fecha uno de octubre del año en curso, notificado el trece de octubre del año en curso, dentro de la solicitud número 538-2025 de cambio de titular catastral del predio CCC 16-15-07-000154 habiéndose cumplido con lo solicitado se traslada el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 586-2025 hecha por la señora Olga Marina Coy Cacao de Pan, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-05-04-00502, indicándosele que se tiene por corregido el Primer Testimonio de la escritura número mil ochenta y ocho (1088) autorizada en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz por el Notario Eduardo Manuel Martín y que contiene Declaración Jurada, específicamente en la cláusula segunda y que el expediente se trasladará a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral para proseguir con el trámite y de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 621-2025 hecha por el señor Walter Estuardo Ayala Juárez, en su calidad de Alcalde Municipal de Fray Bartolomé de las Casas Alta Verapaz, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00432, indicándosele que previo a continuar con el trámite que realice ampliación de escritura pública número ciento catorce (114) autorizada en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas Alta Verapaz por la Notaria Zoila Elizabeth Contreras Cartagena y que contiene Declaración Jurada Unilateral de Posesión sobre bien inmueble haciendo constar la forma en que la Municipalidad de Fray Bartolomé

de las Casas, Alta Verapaz, obtuvo el bien objeto de la solicitud, que presente documentos con los cuales se acredite el trácto sucesivo del predio en mención y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 312-2025 hecha por el señor Jacinto Pop Tiul de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-15-08-00460, requiriéndosele presente Plano de Ubicación de la finca y los datos RINEX, para cumplir con lo establecido en el Artículo 64, literal c) de! Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 605-2025 hecha por el señor José Pascual Matias, de creación de nuevo CCC sobre el predio: CCC 16-15-14-00185, indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado, en virtud que de conformidad con la clasificación proporcionada por la Dirección General de Caminos, las Rutas Centro Americanas, Rutas Nacionales y Rutas Departamentales deberán ser continuas y en consecuencia, los predios afectados por este tipo de carreteras, deberán individualizarse y asignarse un Código de Clasificación Catastral diferente y además, la fracción que requiere se le cree nuevo Código de Clasificación Catastral, se traslape con la Aprobación número 16-15-01326-AP.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 626-2025 de Cambio de Titular Catastral hecha por la señora Catarina Coc Maquin sobre el predio CCC. 16-07-05-000523, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe corregir la solicitud inicial porque su nombre está incorrectamente escrito, además se deben operar unas aprobaciones existentes y debe adjuntar el certificado de defunción de la señora Candelaria Rax Maquin y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 630-2025 hecha por el Ingeniero David Fernando Soto Herrera a favor de los señores JOSÉ MARCO TULIO PÁEZ HANSER y KARIN FRANCELIA POLANCO MOLL DE PÁEZ, de cambio de titular catastral sobre los predios CCC 16-10-02-11119 y 16-10-02-11128, indicándosele que previo a continuar con el trámite deberá establecer el trácto sucesivo relacionado al titular catastral del predio 16-10-02-11119 en virtud que con base a las inscripciones registrales de la finca 673, folio 165 del libro 54 E de Alta Verapaz, únicamente se adquirieron los derechos del titular catastral

del predio 16-10-02-11128 lo anterior presentarlo a la Dirección Municipal y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 631-2025 hecha por el Ingeniero David Fernando Soto Herrera a favor del señor Onofre Nathanael Cuc Chub de unificación de predios 16-10-01-00076, 16-10-01-00077, 16-10-01-00078, 16-10-01-00080, indicándosele que previo a continuar con el trámite debe presentar la copia del testimonio de la escritura pública número sesenta y nueve (69) autorizada el cinco de abril de dos mil diecisésis por la Notaria María Emilia Paau Chub y la cual se menciona en el testimonio de la escritura trescientos ocho (308) autorizada por la Notaria Juana Amalia Tot Coy de Cuz y que se adjunta a la solicitud, que debe presentar plano Catastro-Registro de los inmuebles unificados, Ficha de Investigación de Campo llena y firmada por el titula catastral y el profesional agrimensor y Acta de Verificación de Mojones y Linderos.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 632-2025, de cambio de titular catastral hecha por el señor Juan Tut Xol sobre el predio: CCC 16-10-04-01838, indicándosele que previo a continuar con el trámite, debe presentar la copia de su Documento Personal de Identificación y por considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de las solicitudes de subsanación de previos impuestos dentro de las solicitudes números 570-2025, 571-2025, 572-2025, 573-2025, 574-2025 y 575-2025 presentadas por los señores Juventina Xuc Chiquin, Floricelda Chiquin Cho de Chen, Antonio Tul Max, María Estela Jalal Sep de Cal, Estela Caal Cahuec y Carmelina Cal Max de Tiul, relacionadas a los cambios de titulares catastrales sobre los predios 16-02-13-01619, 16-02-13-01523, 16-02-13-01424, 16-02-13-01498 y 16-02-13-01420 y habiéndose cumplido con lo requerido, se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y por considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 654-2025 presentada por la Licenciada Cynthia Nohemí Quib Sicán a favor del señor José Paná Caal, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-15-11-00147, indicándosele que previo a continuar con el trámite

aclare la contradicción existente con relación a que se indica que el señor José Paná Caal obtuvo el predio mencionado, por medio de un contrato verbal con el señor Agustín Paná Ical y en los testimonios de las escrituras que presenta se indica que lo tiene en posesión desde hace tres años y por último se indica que adquirió el predio por cesión de derechos y compraventa de mejoras que a su favor hiciera la señora Rosalinda América Caal Caal.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 662-2025 presentada por el señor Rogelio Caal Max, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-02-13-01519, indicándosele que derivado del estudio de la solicitud y documentos adjuntos, es procedente acceder a lo solicitado, que se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 657-2025 presentada por señor Javier Erick Geovany Vásquez Alvarado, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-16-02-00484, indicándosele que previo a continuar con el trámite aclare la contradicción existente con relación a los testimonios de las escrituras públicas que presenta, por lo que deberá realizar una escritura pública de ampliación de la escritura pública número sesenta y dos (62) autorizada en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz el cinco de agosto del año dos mil veinticinco por el Notario Marco Túlio Cabrera Vásquez, debiendo presentar el testimonio de la misma a esta Dirección Municipal para que se continúe la actualización en la base de datos de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 646-2025 646-2025 presentada por señor Francisco Cú Caal, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-10-01-09281, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe presentar a esta Dirección Municipal, solicitud de cambio de titular catastral y modificación de mojones y linderos, presentar formulario de cambio de titular catastral con el área manifestada en la escritura de Declaración Jurada, presentar acta de verificación de mojones y linderos con los campos llenos y firmada, tanto por el solicitante como el profesional Agrimensor, así mismo presentar Archivo CAD con el proyecto de modificación de mojones y linderos.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 658-2025 presentada por el Ingeniero Agrónomo Víctor Samael Pinto Arandia a favor del señor Ricardo Chub Ical, de creación de CCC sobre el predio: CCC

CCC 16-15-14-00130, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado presente a esta Dirección Municipal, el Testimonio de la escritura pública en la que se celebró el negocio jurídico contractual entre la señora Candelaria Macz y el señor Ricardo Chub Ical.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 646-2025 presentada por el señor Francisco Cú Caal de solicitud de Cambio de Titular Catastral sobre el predio: CCC 16-10-01-09281, indicándosele que se tienen por presentados los documentos acompañados y el Archivo CAD con el proyecto de modificación de Mojones y linderos, teniéndose por subsanado el previo impuesto en resolución de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, notificada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco y se remite el expediente completo a la Unidad de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral de este Registro y que de considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 671-2025 presentada por la señora Zintia Analy Chuy Ramírez de Samayo en representación de la Entidad Multiservicios Jezi, Sociedad Anónima en su calidad de Administrador Único y Representante Legal, de actualización de titular catastral sobre el predio: CCC 16-10-01-05612, indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe presentar a esta Dirección Municipal, la copia de su Acta Notarial de su Nombramiento y para verificar la posesión y ubicación espacial de las fincas descritas en la solicitud, se citará a los interesados en el proceso a una visita de campo al predio mencionado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 672-2025 presentada por la señora Virgilia Oliva Izaguirre, de cambio de titular catastral sobre el predio: CCC 16-15-08-00573 indicándosele que previo a acceder a lo solicitado debe presentar a esta Dirección Municipal, Formulario de Aviso de Cambio de Titular Catastral del predio en mención, Fotocopia del Testimonio de la escritura pública cuarenta y cinco (45) autorizada en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas el diecisiete de febrero del año dos mil veintidós por el Notario Stuardo Santiago López Morán, la cual se menciona en el documento presentado.

Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 670-2025 presentada por el Ingeniero William David Xol Sí a favor de los señores Rene Edilberto Caál Cho y José Manuel Caál Cho de Solicitud de Creación de Código de Clasificación Catastral sobre el predio CCC. 16-02-

	<p>11-02048 indicándosele que no es procedente acceder a lo solicitado en virtud que no han cumplido con el proceso de identificación de la parte aliquota que les corresponde en la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número 5840, folio 130, libro 104 de Alta Verapaz, el señor Lorenzo Justiniano Cho, cuenta con una desmembración de la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número 5840, folio 130, libro 104 de Alta Verapaz, con el número de finca 1800, folio 300 del libro 164E de Alta Verapaz y en el área que se requiere la creación del Código de Clasificación Catastral, cuenta con una aprobación número 16-02-00242-AP.</p> <p>Se emitió dictamen con relación al análisis y revisión de la solicitud número 680-2025 presentada por el Ingeniero Gualberto Pacheco Solórzano a favor del señor Lucas Choco Choc, de Cambio de Titular Catastral sobre el predio CCC. 16-15-11-01175, indicándosele que del estudio de la solicitud y documentos adjuntos se establece que es procedente acceder a lo solicitado y que por considerarse oportuno y necesario, se citará a los interesados en el proceso, para la visita de campo y así verificar la posesión y ubicación espacial del predio mencionado.</p>
<p>b) Estudiar asuntos legales, que sean requeridos por órganos jurisdiccionales.</p>	<p>Se estudió memorial recibido, para impresión y firma en auxilio, para presentarlo ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de lo Económico Coactivo del Departamento de Alta Verapaz dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01213-2024-00027 con el objeto de informar de las gestiones administrativas que se han realizado en cumplimiento con lo ordenado por dicho Juzgado.</p> <p>Se estudió el memorial de Acción Constitucional de Amparo presentado por las señora María René Ochaeta Santa Cruz y Dulce María Ochaeta de la Cruz en contra del Registro de Información Catastral por inconformidad y como propietarias de la Finca Raxpat, ubicada en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz, inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número 227, folio doscientos sesenta y cinco, libro veintiuno de Primera Serie de Alta Verapaz, participando en reunión convocada por el Responsable de Análisis Catastral de esta Dirección con el objeto de revisar el informe realizado, dejando constancia que en los archivos no aparece el nombre de María René Ochaeta Santa Cruz.</p> <p>Se estudió la solicitud 553-2025 presentada por la Auxiliar Fiscal I, Equipo de Persecución Penal, Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz del Ministerio Público, Licenciada Lesvia Sophia Barrientos Juárez en la que se solicita colaboración sobre la Finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el</p>



	número 8216, folio 216, libro 57 E de Alta Verapaz ubicada en el Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz relacionada al predio CCC 16-02-11-00141.
c) Elaborar documentos legales que le sean requeridos por la dirección municipal.	De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y en virtud del Convenio Interinstitucional existente con el Ministerio Público, se elaboró juntamente con la Licenciada encargada del Área de Externalización y Jurídico la revisión y corrección del oficio que se dirigirá al Director Ejecutivo Nacional de este Registro en el cual se incluye información registral de la finca contenida en el Registro General de la Propiedad, área registral, referencia de ubicación registral y la metodología utilizada para la confección gráfica de la finca en el mosaico, siendo la digitalización de las medidas tomándose como base la información contenida en la primera inscripción de Dominio de la finca, se constató que la información técnica contenida en el plano es ilegible e insuficiente para realizar la representación geométrica precisa, concluyéndose que la representación gráfica de la finca anteriormente descrita se encuentra localizada espacialmente de manera provisional en el ámbito del predio CCC 16-02-11-00141, lo anterior en virtud de la solicitud número 553-2025 presentada por la Auxiliar Fiscal I, Equipo de Persecución Penal, Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz del Ministerio Público.
d) Plantear Recursos Judiciales, a ruego de los diferentes entes de competencia catastral.	Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
e) Ejercer una eficiente y eficaz intervención legal para procurar la solución de los problemas y requerimientos legales del RIC.	De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala se participó y apoyó a la Licenciada encargada de Externalización y Asesoría Jurídica de la Dirección Municipal de Alta Verapaz Jurídico en la realización del taller dirigido a fiscales y auxiliares fiscales del Ministerio Público de Alta Verapaz de la Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz del Ministerio Público, a efecto de manifestarle el interés que este registro tiene de llevar a cabo un taller, sobre Lineamientos Generales para la Atención y Seguimiento de Solicitudes para Estudios Catastrales, habiéndose determinado que el mismo se llevó a cabo en el Salón Las Américas del Palacio de Gobernación Departamental de Alta Verapaz, para dar cumplimiento al Convenio Interinstitucional existente entre el Ministerio Público, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, SEGEPLAN, Registro General de la Propiedad, Registro de Información Catastral, Registro Mercantil General de la República, INGUAT, IGSS, INACIF, Superintendencia de Administración Tributaria y Contraloría General de la Nación suscrito en la ciudad de Guatemala el veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.



	<p>De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y se atendió a la Abogada y Notaria, Licenciada Ana Rutilia Ical Choc, profesional auxiliar del señor Cesar Augusto Tzul Coy, con relación a la solicitud de priorización sobre el trámite correspondiente al predio CCC 16-10-01-04567, con referencia a la solicitud 267-2025, indicándosele que por considerarse oportuno y necesario se programó una visita de campo de la cual ya fueron debidamente notificados los interesados en el proceso, así como que deberán presentarse a la Ventanilla de Servicios y Productos Catastrales de este Registro para la compra del expediente respectivo correspondiente al predio mencionado.</p> <p>De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se recibió y se atendió, junto con la licenciada Responsable de Externalización y Jurídico, al Ingeniero David Fernando Soto Herrera quien presentó solicitud a favor de los señores José Marco Tulio Páez Hanser y Karin Francelia Polanco Moll de Páez, de cambio de titular catastral sobre los predios CCC 16-10-02-11119 y 16-10-02-11128, explicándosele que es necesario establecer documentalmente el trato sucesivo relacionado al titular catastral del predio 16-10-02-11119, en virtud que con base a las inscripciones registrales de la finca 673, folio 165 del libro 54 E de Alta Verapaz, únicamente se adquirieron los derechos del titular catastral del predio 16-10-02-11128 y que de considerarse oportuno y necesario se citará a los interesados en el proceso para la visita de campo correspondiente.</p>
f) Agotar las gestiones necesarias para ejecutar los mecanismos alternativos de solución de conflictos con el objeto de prevenir acciones judiciales en perjuicio del RIC.	Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de las mismas.



- g) Apoyar activamente en la gestión institucional, con el propósito de recomendar la observación de adecuados procedimientos y formalidades que eviten que la institución, sus funcionarios y servidores que la integran, incurran en responsabilidades penales y/o administrativas.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y en virtud del Convenio Interinstitucional existente entre el Ministerio Público, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, SEGEPLAN, Registro General de la Propiedad, Registro de Información Catastral, Registro Mercantil General de la República, INGUAT, IGSS, INACIF, Superintendencia de Administración Tributaria y Contraloría General de la Nación suscrito en la ciudad de Guatemala el veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se apoyó a la Licenciada Responsable de Externalización y Asesoría Jurídica de la Dirección Municipal de Alta Verapaz, en la preparación del Taller sobre los Lineamientos Generales reunión con la Encargada de Despacho de la Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz del Ministerio Público, participando en reunión con la Encargada de Despacho de la Fiscalía de Distrito de Alta Verapaz del Ministerio Público, en la cual se le manifestó el interés que este registro tiene de enriquecer y coordinar la relación interinstitucional; en dicha reunión se acordó la fecha probable de la realización de dicho taller y así darle cumplimiento al convenio suscrito y mandatos legales de las instituciones involucradas.

- h) Absolver las consultas de gestión institucionales, que fueran necesarias.

Se estudió la consulta hecha por el Ingeniero David Fernando Soto Herrera, a quien se le atendió y se le explicó lo relacionado a la resolución emitida dentro de la solicitud número 630-2025 a favor de los señores JOSÉ MARCO TULIO PÁEZ HANSER y KARIN FRANCELIA POLANCO MOLL DE PÁEZ, de cambio de titular catastral sobre los predios CCC 16-10-02-11119 y 16-10-02-11128, indicándosele que lo importante es establecer el trácto sucesivo relacionado al titular catastral del predio 16-10-02-11119 porque, según las inscripciones registrales de la finca 673, folio 165 del libro 54 E de Alta Verapaz, únicamente se adquirieron los derechos del titular catastral del predio 16-10-02-11128.

Se estudió y revisó, juntamente con la licenciada Responsable de Externalización y Jurídico, la consulta hecha por el Arquitecto Edwin Armando Soberanis Dubón, Responsable de Levantamiento Catastral de este Registro con relación a la iniciativa de ley que contiene Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, específicamente en la reforma al artículo 30, con cuya reforma en su literal b, en la que se indica que en caso de bienes particulares, con documentos notarial donde indique ceder la posesión y se debe iniciar el registro de posesión de conformidad con el Decreto Ley 141-85 del Jefe de Estado y sus Reformas o el Decreto Número 41-2005, Ley del Registro de Información

	<p>Catastral, indicándosele que no afecta al Registro, sino que son los solicitantes los que deben hacer uso de cualquiera de las dos leyes indicadas.</p> <p>Se estudió y revisó, juntamente con la licenciada Responsable de Externalización y Jurídico la solicitud número 653-2025 de cambio de titular catastral sobre el predio CCC. 16-10-01-02176 y documentos adjuntos, con los cuales se determina que es improcedente la solicitud en virtud que en el año 2001 se inscribió herederos abintestato de Sebastián Tzib Xol a Tomasa, María, Concepción y Rosario de apellidos Tzib Mes y en el año 2019, según documento que acompañan Sebastián Tzib Xol le donó a Manuel Tzib Tziboy y Marta Lidia Tut Tzib. Aunado a lo anterior, en la base de datos de este registro se determina que el titular catastral del medio mencionado es el señor Adolfo Juárez Yat.</p> <p>Se estudió y revisó juntamente con la licenciada Responsable de Externalización y Jurídico la consulta hecha por el Supervisor de Levantamiento y VAC de este Registro con relación al Decreto número 12-2025 "Ley Temporal para la Agilización de la Inscripción de la Posesión de Bienes Inmuebles a Favor del Estado para el funcionamiento de Centros Educativos Públicos del Ministerio de Educación, indicándosele que dicha ley tendrá una aplicación temporal de cuatro años a partir de su vigencia y que de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la mencionada Ley, el procedimiento de legalización para los centros educativos ubicados en zona declarada en proceso catastral o zona catastrada, se realizará de conformidad con lo que establece la Ley del RIC a partir del artículo 68, Titulación Especial, debiéndose priorizar dicho trámite. Así mismo, respecto a cuál es el nombre correcto que se deberá consignar en los planos: si LA NACIÓN (Ministerio de Educación) O El Estado de Guatemala para ser Adscrito al Ministerio de Educación, Organismo Judicial, entre otros; se le indicó que se considera que debe ser el área Jurídica Central la que de la instrucción correspondiente, para mejor resolver y cumplir con el diligenciamiento correspondiente.</p>
i) Elaborar propuestas de soluciones legales relacionadas al giro de las actividades de la institución cuando sea requerido.	Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de las mismas.
ii) Interponer y absolver las acciones legales que convengan a los intereses institucionales, así mismo queda obligado al patrocinio de aquellos procesos judiciales que la Dirección Ejecutiva Nacional o el Consejo Directivo le delegue su representación.	Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de las mismas.

- k) Realizar otras actividades relacionadas con el servicio contratado que le sean asignadas por su supervisor.

Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de las mismas.

FIRMA:

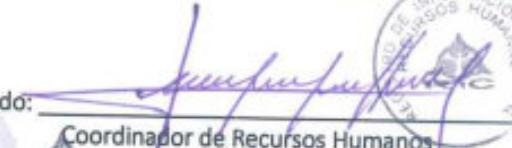
CLAUDIA BERENA HIDALGO SIERRA DE FERNÁNDEZ  
Licenciada en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia,  
Abogada y Notaria  
Colegiada: 15,978  
Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica

Vo.Bo.:

  
Ing. Agr. Fernando R. González T.  
Director Municipal de  
Alta Verapaz

Vo.Bo.:

Aprobado:

  
Coordinador de Recursos Humanos  
Lie. Jorge Mario Ramos Galindo  
Coordinador de Recursos Humanos  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Cobán Alta Verapaz 30 diciembre 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-0272-2025** del contratista: **Licda. Claudia Berena Hidalgo Sierra de Fernández** quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.

  
Ing. Agr. Fernando R. González T.  
Director Municipal de  
Alta Verapaz



Cobán Alta Verapaz 30 de diciembre 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-0272-2025** del contratista: **Licda. Claudia Berena Hidalgo Sierra de Fernández** quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.



Ing. Agr. Fernando R. González T.  
Director Municipal de  
Alta Verapaz

)

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

<b>Nombre del Contratista:</b> Ana Patricia Contreras Mejía de González	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0273-2025
<b>Nombre del Servicio:</b> Servicios Jurídicos Profesionales de Análisis y Actualización	<b>Dirección:</b> Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Informe correspondiente al mes de:</b> Diciembre 2025

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de cincuenta y tres (53) expedientes catastrales nuevos.

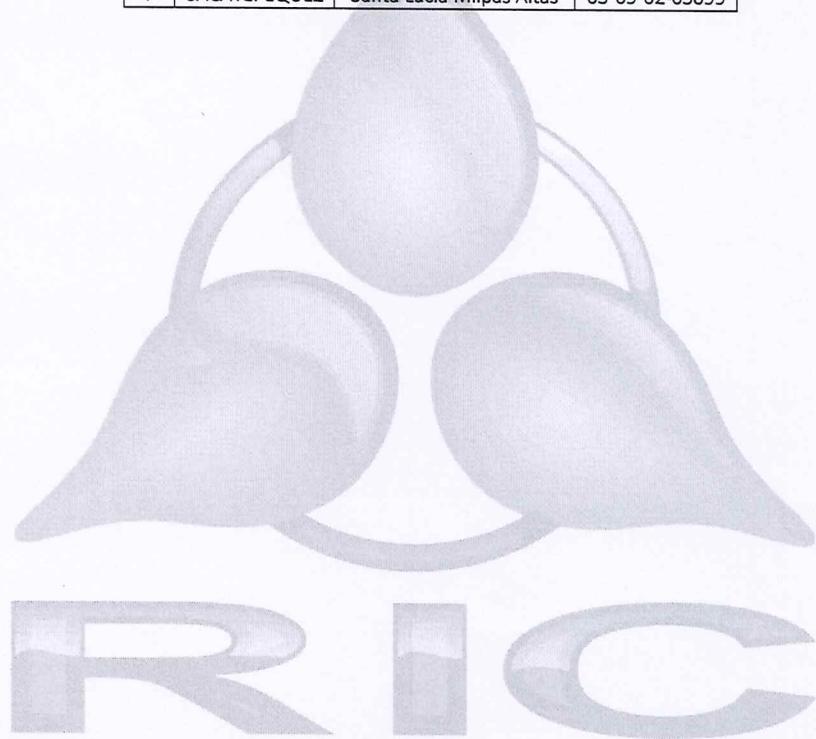
No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01252
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00724
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00731
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00224
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03187
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02852
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02844
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01316
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01679
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00079
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00904
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02670
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02671
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02672
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02674
16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02676
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02677
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02681
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02682
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02683



21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02685
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00935
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01260
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02315
25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04855
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04872
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00919
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00944
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01274
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01323
31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01423
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01449
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00788
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01769
35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02692
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01609
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01652
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01111
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01132
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05440
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05445
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05446
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05447
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05449
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05451
46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00158
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00062
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01152
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02666
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02975
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05438
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05439
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02976

- Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de siete (07) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01470
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02918
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02932
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03153
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05355
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02879
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05099



FIRMA:

Licda. Ana Patricia Contreras Mejía de González  
 Servicios Jurídicos Profesionales de Análisis y Actualización  
 Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales  
 Abogada y Notaria

Vo.Bo.:



Ing. Fernando Buch Siquinajay  
 Director Municipal  
 Sacatepéquez-Escuintla

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

### INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

#### RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

#### "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"

Nombre del Contratista: ANA PATRICIA CONTRERAS MEJÍA DE GONZÁLEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-0273-2025
Nombre del Servicio: Servicios Jurídicos Profesionales de Análisis y Actualización	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	Plazo del Contrato: De Julio a diciembre de 2025

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Analizar expedientes catastrales nuevos y emitir el dictamen jurídico y proyecto de declaración de predio catastrado de zonas catastrales priorizadas para finalizar el proceso de establecimiento catastral y de los municipios proyectados para avanzar y disminuir brechas con otras sub-fases del establecimiento catastral.	Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de cuatrocientos noventa y nueve (499) expedientes catastrales nuevos. Ver Anexo.
b) Analizar expedientes catastrales remitidos por actualizaciones en la información gráfica y/o descriptiva y emitir el dictamen jurídico y proyecto de declaración de predio catastrado	Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de treinta y dos (32) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva. Ver Anexo
c) Devolverlos expedientes catastrales que sean requeridos por las diferentes Direcciones Municipales.	Devolví diecisiete (17) expedientes requeridos por las diferentes Direcciones Municipales. Ver Anexo
d) Realizar otras actividades relacionadas con el servicio contratado que le sean asignadas por su supervisor	Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de las mismas.



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL  
DE GUATEMALA  
RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CUANTIFICADOS  
MENSUALMENTE**

ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
a) Analizar expedientes catastrales nuevos y emitir el dictamen jurídico y proyecto de declaración de predio catastrado de zonas catastrales priorizadas para finalizar el proceso de establecimiento catastral y de los municipios proyectados para avanzar y disminuir brechas con otras sub-fases del establecimiento catastral.	125	109	67	79	66	53	499
b) Analizar expedientes catastrales remitidos por actualizaciones en la información gráfica y/o descriptiva y emitir el dictamen jurídico y proyecto de declaración de predio catastrado	2	4	8	5	6	7	32
c) Devolverlos expedientes catastrales que sean requeridos por las diferentes Direcciones Municipales.	6	0	4	2	5	0	17
<b>TOTAL DE PRODUCTOS O RESULTADOS</b>	<b>133</b>	<b>113</b>	<b>79</b>	<b>86</b>	<b>77</b>	<b>60</b>	<b>548</b>

FIRMA: \_\_\_\_\_

Licda. Ana Patricia Contreras Mejía de González  
Servicios Jurídicos Profesionales de Análisis y Actualización  
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Abogada y Notaria

Vo. Bo.: \_\_\_\_\_

Ing. Fernando Buch Siquinalay  
Director Municipal  
Sacatepéquez-Escuintla

Aprobado: \_\_\_\_\_

Coordinador de Recursos Humanos

Lic. Jorge Mario Ramos Octileno  
Coordinador de Recursos Humanos  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA





ANEXO

JULIO

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de ciento veinticinco (125) expedientes catastrales nuevos

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04996
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04997
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04998
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04999
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05012
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05062
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05098
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03453
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03509
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05015
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02334
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02758
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02762
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02763
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02764
16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02766
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02196
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02281
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02330
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03443
21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03430
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02167
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02772
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02775
25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02777
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02804
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02848
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02878
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02887
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02888

31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02325
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03432
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02889
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03015
35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03031
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03037
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03454
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03455
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03456
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03457
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03462
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03464
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03465
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03469
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03470
46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03472
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03479
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03483
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03541
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03546
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03484
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03555
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03556
54	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03571
55	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03573
56	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03574
57	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03575
58	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03576
59	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03608
60	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03577
61	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03586
62	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03587
63	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03592
64	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03593
65	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03594
66	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03597
67	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03606
68	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03607
69	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02933



70	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02934
71	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02944
72	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02943
73	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02945
74	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02946
75	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02947
76	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02948
77	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02949
78	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02778
79	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02781
80	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02782
81	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03550
82	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03549
83	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03440
84	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03439
85	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03438
86	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03417
87	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03442
88	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03590
89	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03554
90	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03405
91	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03300
92	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02802
93	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02796
94	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02793
95	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02792
96	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03047
97	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03912
98	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03913
99	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03914
100	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04059
101	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04087
102	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04443
103	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04784
104	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04786
105	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04906
106	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04910
107	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04911
108	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04917



109	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04929
110	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05013
111	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05014
112	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05016
113	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05017
114	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05120
115	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03999
116	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04005
117	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04016
118	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04030
119	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04033
120	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04035
121	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04039
122	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04438
123	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04445
124	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04781
125	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04915

- Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de dos (02) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00357
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01249

- Devolví seis (06) expedientes requeridos por las diferentes Direcciones Municipales

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05096
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01380
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04026
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04093
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02974
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04094

## AGOSTO

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de ciento nueve (109) expedientes catastrales nuevos.

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05294
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01979
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02681
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02682
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02684
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02689
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02706
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02716
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02718
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02755
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02795
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02815
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02817
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02875
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03176
16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03180
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03380
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03385
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03391
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03397
21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03459
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01936
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01947
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01948
25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01981
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01995
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01997
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02065
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02071
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02658
31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02059
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02080
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02101
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02108

35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02122
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02123
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02374
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02375
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02504
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02723
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02789
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02871
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02879
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03017
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03131
46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03252
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03269
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03518
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03534
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03609
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03896
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03936
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03959
54	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04025
55	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04042
56	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04061
57	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04080
58	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04084
59	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04099
60	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04117
61	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04118
62	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05239
63	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05240
64	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05241
65	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05242
66	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05243
67	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05244
68	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05245
69	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05246
70	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05247
71	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05248
72	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05249
73	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05250
74	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05251



75	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05252
76	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05255
77	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05261
78	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04127
79	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04128
80	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04511
81	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04671
82	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04779
83	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04780
84	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05021
85	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05232
86	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05233
87	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05234
88	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05237
89	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05238
90	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05253
91	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05254
92	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05256
93	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05257
94	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05258
95	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05259
96	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05269
97	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05270
98	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05273
99	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05274
100	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05275
101	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05276
102	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05277
103	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05137
104	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05138
105	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05150
106	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05220
107	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05228
108	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05268
109	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02743



- Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de cuatro (04) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05091
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00359
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04460
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00359

## SEPTIEMBRE

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de sesenta y siete (67) expedientes catastrales nuevos.

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02958
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03040
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02663
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01849
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02433
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02964
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02083
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00115
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00242
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00392
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00445
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00658
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00850
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01318
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01333
16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01424
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00127
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02401
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00086
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00091
21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00092
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00095
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00152
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00158

25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00175
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00176
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00177
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00194
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00195
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00332
31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00517
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00126
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01276
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00568
35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00573
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00576
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00577
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00579
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00583
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01258
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02047
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02065
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02718
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-03140
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-03222
46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00245
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00290
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00494
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00498
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00616
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02648
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02885
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02942
54	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03152
55	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03157
56	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03215
57	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03291
58	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03480
59	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03481
60	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03487
61	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03489
62	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03490
63	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03582

64	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03583
65	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03584
66	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05008
67	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05272

- Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de ocho (08) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00231
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00359
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00566
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00357
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04788
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00566
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00050
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00404

- Devolví cuatro (04) expedientes requeridos por las diferentes Direcciones Municipales

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01295
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00966
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04453
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00037

## OCTUBRE

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de setenta y nueve (79) expedientes catastrales nuevos.

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00055
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00664
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05284
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05285
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05286



6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05290
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01905
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01937
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01938
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01985
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02164
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02198
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02324
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02331
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02747
16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02767
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00508
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00811
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02229
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02688
21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02853
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03178
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01797
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02823
25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01133
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01391
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01515
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02864
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00977
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01146
31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02773
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02798
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02883
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02977
35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04869
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04873
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05081
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05095
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05123
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05133
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05134
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05175
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05176
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05179
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05180



46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05181
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05185
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05186
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05278
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05306
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05320
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05321
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05322
54	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05323
55	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05324
56	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05325
57	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05327
58	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05329
59	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05330
60	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05331
61	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05333
62	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05335
63	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05336
64	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05337
65	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05338
66	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05339
67	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05340
68	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05341
69	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05342
70	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05343
71	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05344
72	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05347
73	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05348
74	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05349
75	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05350
76	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05353
77	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05354
78	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05368
79	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05499

- Elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de cinco (05) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00114
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02654
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02074
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03415
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05272

- Devolví dos (02) expedientes requeridos por las diferentes Direcciones Municipales

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02090
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01271

## NOVIEMBRE

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de sesenta y seis (66) expedientes catastrales nuevos.

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00105
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00111
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00138
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00157
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00374
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02082
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02083
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02204
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05034
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05080
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05174
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05182
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05194
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05022
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05889



16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04851
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04852
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03306
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03314
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03349
21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03353
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00150
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02207
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-03791
25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00748
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00966
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01455
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01792
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01797
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01908
31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02069
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02128
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02361
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02407
35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02591
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02593
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02594
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02653
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03202
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03219
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03514
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04050
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04798
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04822
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04850
46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04853
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04856
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04867
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04868
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04870
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04871
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05020
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05033
54	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00100

55	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03316
56	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03350
57	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03355
58	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03547
59	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04010
60	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02836
61	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02800
62	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02803
63	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02821
64	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02899
65	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03224
66	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01676

- Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de seis (06) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02311
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02217
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02223
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05260
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05266
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03532

- Devolví cinco (05) expedientes requeridos por las diferentes Direcciones Municipales

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05355
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05356
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05357
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02956
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00859

## DICIEMBRE

- Analicé y como resultado elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de cincuenta y tres (53) expedientes catastrales nuevos.

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01252
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00724
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00731
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00224
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03187
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02852
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02844
8	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01316
9	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01679
10	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00079
11	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00904
12	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02670
13	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02671
14	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02672
15	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02674
16	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02676
17	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02677
18	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02681
19	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02682
20	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02683
21	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02685
22	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00935
23	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01260
24	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02315
25	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04855
26	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-04872
27	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00919
28	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00944
29	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01274
30	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01323
31	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01423
32	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01449
33	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00788
34	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01769



35	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02692
36	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01609
37	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01652
38	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01111
39	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01132
40	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05440
41	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05445
42	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05446
43	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05447
44	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05449
45	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05451
46	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-00158
47	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-00062
48	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-01152
49	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02666
50	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02975
51	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05438
52	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-10-01-05439
53	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02976

- Analicé y elaboré el dictamen jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado de siete (07) expedientes catastrales remitidos por actualización en la información gráfica y/o descriptiva

No.	Departamento	Municipio	CCC
1	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-01470
2	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02918
3	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-02932
4	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-03153
5	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05355
6	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-01-02879
7	SACATEPÉQUEZ	Santa Lucia Milpas Altas	03-09-02-05099

Guatemala 30 de diciembre 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-0273-2025 del contratista: **Ana Patricia Contreras Mejía de González** quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Ing. Fernando Buch Siquinajay  
Director Municipal  
Santiago quez-Esquintla

Guatemala 30 de diciembre 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-0273-2025 del contratista: **Ana Patricia Contreras Mejía de González** quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Ing. Fernando Buch Siquinajay  
Director Municipal  
Sacatepéquez-Escuintla

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**RENLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

<b>Nombre del Contratista:</b> Mariandréé Arenales Castellanos	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0274-2025
<b>Nombre del Servicio:</b> Servicios Técnicos de Actualización y Mantenimiento de la información Catastral	<b>Dirección Municipal</b> Dirección Municipal de Sacatepéquez – Escuintla
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Informe correspondiente al mes de:</b> Diciembre 2025

1. Digitación, escaneo y subida de documentos al sistema web del RIC, de 21 expedientes catastrales: 2 del polígono 1 y 19 del polígono 2 del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.

No.	ccc
1	03-09-02-01307
2	03-09-02-01289
3	03-09-02-01316
4	03-09-02-01311
5	03-09-02-01313
6	03-09-02-08551
7	03-09-01-01080
8	03-09-01-02626
9	03-09-02-00735
10	03-09-02-00736
11	03-09-02-05456
12	03-09-02-05457
13	03-09-02-05458
14	03-09-02-05521
15	03-09-02-05520
16	03-09-02-05523
17	03-09-02-05462
18	03-09-02-03244
19	03-09-02-00933
20	03-09-02-00884
21	03-09-02-00885

2. Conformación de 17 expedientes 2 del polígono 1 y 15 del polígono 2 del Municipio de Santa Lucia Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.

No.	ccc
1	03-09-02-01307
2	03-09-02-01289
3	03-09-02-01316
4	03-09-02-01311
5	03-09-02-01313
6	03-09-02-08551
7	03-09-01-01080
8	03-09-01-02626
9	03-09-02-00735
10	03-09-02-00736
11	03-09-02-05456
12	03-09-02-05457
13	03-09-02-05458
14	03-09-02-05521
15	03-09-02-05520
16	03-09-02-05523
17	03-09-02-05462

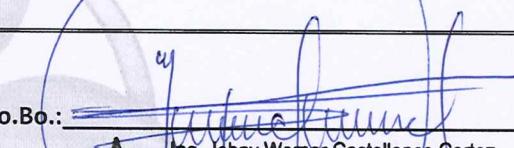
3. Levantamiento Catastral de 31 expedientes del polígono 2 del Municipio de Santa Lucia Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.

No.	ccc
1	03-09-02-05442
2	03-09-02-05443
3	03-09-02-05444
4	03-09-02-05445
5	03-09-02-05446
6	03-09-02-05447
7	03-09-02-05448
8	03-09-02-09832
9	03-09-02-04848
10	03-09-02-09861
11	03-09-02-05449
12	03-09-02-05450
13	03-09-02-05451
14	03-09-02-05452
15	03-09-02-05453
16	03-09-02-05454

17	03-09-02-05455
18	03-09-02-09858
19	03-09-02-04862
20	03-09-02-09829
21	03-09-02-05456
22	03-09-02-05457
23	03-09-02-05458
24	03-09-02-05521
25	03-09-02-05520
26	03-09-02-05523
27	03-09-02-05462
28	03-09-02-08551
29	03-09-02-04814
30	03-09-02-05387
31	03-09-02-05476

**FIRMA:** 

Mariandréé Arenales Castellanos  
Servicios Técnicos de Actualización y Mantenimiento de la  
información Catastral

**Vo.Bo.:** 



Ing. Johny Werner Castellanos Cortez  
Responsable de Levantamiento,  
Actualización y Mantenimiento Catastral  
Sacatepéquez-Escuintla

**RIC**

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

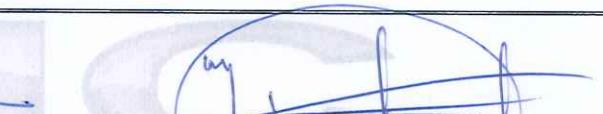
**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

<b>Nombre del Contratista:</b> MARIANDREÉ ARENALES CASTELLANOS	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0274-2025
<b>Nombre del Servicio:</b> Servicios Técnicos de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Sacatepéquez-Escuintla
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> De Julio a Diciembre del 2025

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Realizar el levantado de información gráfica y descriptiva para la actualización y/o mantenimiento de la información catastral	Se ejecutó la actividad de levantamiento de <b>121</b> predios catastrales <b>ANEXO "A"</b>
b) Digitación de fichas de investigación de campo correspondientes a predios nuevos por procesos de actualización y mantenimiento catastral	Se realizó la digitación de <b>109</b> fichas de investigación de campo <b>ANEXO "B"</b>
c) Atender a titulares catastrales para recepción de solicitudes de actualización gráfica y descriptiva	Se atendió a <b>5</b> titulares catastrales por actualización de datos, resolución de dudas y complementación de información.
d) Elaborar informes a requerimiento del responsable de levantamiento y director Municipal de la zona	Se realizaron <b>6</b> informes mensuales y <b>1</b> informe final de las actividades realizadas por mes.
e) Presentar en forma ordenada al Director Municipal o quien este determine los expedientes generados en el proceso de actualización y/o mantenimiento catastral	Se conformaron <b>99</b> expedientes del departamento de Sacatepéquez, Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. <b>ANEXO "C"</b>
f) Otras Actividades que sean asignadas por los servicios contratados.	Esta actividad no se realizó por no ser requerida en el cumplimiento de las mismas.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**  
**RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CUANTIFICADOS MENSUALMENTE**

ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
a) Levantado de información gráfica y descriptiva para la actualización y/o mantenimiento de la información catastral	27	8	34	11	10	31	<b>121</b>
b) Digitación de fichas de investigación de campo correspondientes a predios nuevos por procesos de actualización y mantenimiento catastral	14	22	22	17	13	21	<b>109</b>
e) Presentar en forma ordenada al Director Municipal o quien este determine los expedientes generados en el proceso de actualización y/o mantenimiento catastral	14	19	22	14	13	17	<b>99</b>
<b>TOTAL DE PRODUCTOS O RESULTADOS</b>	<b>55</b>	<b>49</b>	<b>78</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>69</b>	<b>329</b>

<b>FIRMA:</b>  Mariandréé Arenales Castellanos Servicios Técnicos de Actualización y Mantenimiento de la información catastral	<b>Vo. Bo.:</b>  Ing. Johny Werner Castellanos Cortez Responsable de Levantamiento, Actualización y Mantenimiento Catastral Sacatepéquez-Escuintla
<b>Vo. Bo.:</b>  Ing. Fernando Buch Siquinajay Director Municipal Sacatepéquez-Escuintla	<b>Aprobado:</b>  Coordinador de Recursos Humanos Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

**ANEXO A**

**JULIO**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	1	03-09-02-05263	15	15	03-09-02-05278
2	2	03-09-02-05264	16	16	03-09-02-05282
3	3	03-09-02-05265	17	17	03-09-02-05283
4	4	03-09-02-05266	18	18	03-09-02-05284
5	5	03-09-02-05268	19	19	03-09-02-05285
6	6	03-09-02-05269	20	20	03-09-02-05286
7	7	03-09-02-05270	21	21	03-09-02-05290
8	8	03-09-02-05271	22	22	03-09-02-05200
9	9	03-09-02-05272	23	23	03-09-02-05201
10	10	03-09-02-05273	24	24	03-09-02-05209
11	11	03-09-02-05274	25	25	03-09-02-05212
12	12	03-09-02-05275	26	26	03-09-02-05294
13	13	03-09-02-05276	27	27	03-09-02-05213
14	14	03-09-02-05277			

**AGOSTO**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	28	03-09-02-05294	6	33	03-09-02-05499
2	29	03-09-02-05213	7	34	03-09-02-05296
3	30	03-09-02-05280	8	35	03-09-01-03838
4	31	03-09-02-05207			
5	32	03-09-02-05203			

**SEPTIEMBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	36	03-09-02-05207	18	53	03-09-02-05350
2	37	03-09-02-05203	19	54	03-09-02-05351
3	38	03-09-02-04895	20	55	03-09-02-05352
4	39	03-09-02-04885	21	56	03-10-01-05337
5	40	03-09-02-05343	22	57	03-09-02-04890
6	41	03-09-02-05344	23	58	03-09-02-04886
7	42	03-09-02-05345	24	59	03-09-02-04888
8	43	03-09-02-05346	25	60	03-09-01-03838
9	44	03-09-02-05347	26	61	03-09-02-04896
10	45	03-10-01-05334	27	62	03-09-02-05365
11	46	03-09-02-05289	28	63	03-09-02-05353
12	47	03-09-02-04887	29	64	03-09-02-05354
13	48	03-09-02-05499	30	65	03-09-02-05355
14	49	03-09-02-05296	31	66	03-09-02-05356
15	50	03-09-02-04894	32	67	03-09-02-05357
16	51	03-09-02-05348	33	68	03-10-01-05341
17	52	03-09-02-05349	34	69	03-09-02-04891

**OCTUBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	70	03-09-02-05142	7	76	03-09-02-04849
2	71	03-10-01-05403	8	77	03-09-02-04873
3	72	03-09-02-05174	9	78	03-09-02-04874
4	73	03-09-02-05194	10	79	03-09-01-03878
5	74	03-09-01-03877	11	80	03-09-02-04880
6	75	03-09-02-04877			

**Noviembre**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	81	03-09-01-03842	6	86	03-09-02-04820
2	82	03-09-01-03843	7	87	03-09-02-04821
3	83	03-09-02-04817	8	88	03-09-02-04823
4	84	03-09-02-09879	9	89	03-09-02-04843
5	85	03-09-02-04818	10	90	03-09-02-04860

**DICIEMBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	91	03-09-02-05442	17	107	03-09-02-05455
2	92	03-09-02-05443	18	108	03-09-02-09858
3	93	03-09-02-05444	19	109	03-09-02-04862
4	94	03-09-02-05445	20	110	03-09-02-09829
5	95	03-09-02-05446	21	111	03-09-02-05456
6	96	03-09-02-05447	22	112	03-09-02-05457
7	97	03-09-02-05448	23	113	03-09-02-05458
8	98	03-09-02-09832	24	114	03-09-02-05521
9	99	03-09-02-04848	25	115	03-09-02-05520
10	100	03-09-02-09861	26	116	03-09-02-05523
11	101	03-09-02-05449	27	117	03-09-02-05462
12	102	03-09-02-05450	28	118	03-09-02-08551
13	103	03-09-02-05451	29	119	03-09-02-04814
14	104	03-09-02-05452	30	120	03-09-02-05387
15	105	03-09-02-05453	31	121	03-09-02-05476
16	106	03-09-02-05454			

**ANEXO B**

**JULIO**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	1	03-09-02-03325	8	8	03-09-02-05286
2	2	03-09-02-02828	9	9	03-09-02-05290
3	3	03-09-02-05278	10	10	03-09-02-00322
4	4	03-09-02-05282	11	11	03-09-02-02745
5	5	03-09-02-05283	12	12	03-09-02-00861
6	6	03-09-02-05284	13	13	03-09-02-05294
7	7	03-09-02-05285	14	14	03-09-02-05213

AGOSTO					
No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	15	03-09-02-05280	12	26	03-09-01-03324
2	16	03-09-02-00200	13	27	03-09-01-03289
3	17	03-09-02-00837	14	28	03-09-01-03291
4	18	03-09-02-00838	15	29	03-09-02-00553
5	19	03-09-02-05311	16	30	03-09-02-00582
6	20	03-09-02-02991	17	31	03-09-02-02129
7	21	03-09-02-00949	18	32	03-09-02-01456
8	22	03-09-02-00947	19	33	03-09-02-02344
9	23	03-09-01-03343	20	34	03-09-01-03838
10	24	03-09-01-03344	21	35	03-09-02-02339
11	25	03-09-01-03288	22	36	03-09-02-04050

SEPTIEMBRE					
No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	37	03-09-02-04896	12	48	03-10-01-05341
2	38	03-09-02-05365	13	49	03-09-02-04891
3	39	03-09-02-00959	14	50	03-09-02-05023
4	40	03-09-02-00539	15	51	03-09-01-03234
5	41	03-09-02-00523	16	52	03-09-01-03258
6	42	03-09-02-00566	17	53	03-09-01-03311
7	43	03-09-02-05353	18	54	03-09-01-03312
8	44	03-09-02-05354	19	55	03-09-01-03316
9	45	03-09-02-05355	20	56	03-09-02-00243
10	46	03-09-02-05356	21	57	03-09-02-02039
11	47	03-09-02-05357	22	58	03-09-02-01323

OCTUBRE					
No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	59	03-09-02-03292	10	68	03-09-02-04854
2	60	03-09-02-02361	11	69	03-09-02-04855
3	61	03-09-02-00936	12	70	03-09-02-04856
4	62	03-09-02-01267	13	71	03-09-02-00047
5	63	03-09-02-01332	14	72	03-09-02-00048
6	64	03-09-02-01882	15	73	03-09-02-04823
7	65	03-09-02-03925	16	74	03-09-02-04843
8	66	03-09-02-03928	17	75	03-09-02-04860
9	67	03-09-02-00285			

**NOVIEMBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	76	03-09-01-01549	8	83	03-09-02-00642
2	77	03-09-02-01424	9	84	03-09-02-01110
3	78	03-09-02-04823	10	85	03-09-02-01115
4	79	03-09-02-04843	11	86	03-09-02-04373
5	80	03-09-02-04860	12	87	03-09-02-00849
6	81	03-09-02-01129	13	88	03-09-01-00243
7	82	03-09-02-01123			

**DICIEMBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	89	03-09-02-01307	12	100	03-09-02-05457
2	90	03-09-02-01289	13	101	03-09-02-05458
3	91	03-09-02-01316	14	102	03-09-02-05521
4	92	03-09-02-01311	15	103	03-09-02-05520
5	93	03-09-02-01313	16	104	03-09-02-05523
6	94	03-09-02-08551	17	105	03-09-02-05462
7	95	03-09-01-01080	18	106	03-09-02-03244
8	96	03-09-01-02626	19	107	03-09-02-00933
9	97	03-09-02-00735	20	108	03-09-02-00884
10	98	03-09-02-00736	21	109	03-09-02-00885
11	99	03-09-02-05456			

**ANEXO C**

**JULIO**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	1	03-09-02-03325	8	8	03-09-02-05286
2	2	03-09-02-02828	9	9	03-09-02-05290
3	3	03-09-02-05278	10	10	03-09-02-00322
4	4	03-09-02-05282	11	11	03-09-02-02745
5	5	03-09-02-05283	12	12	03-09-02-00861
6	6	03-09-02-05284	13	13	03-09-02-05294
7	7	03-09-02-05285	14	14	03-09-02-05213

AGOSTO					
No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	15	03-09-02-05280	11	25	03-09-01-03288
2	16	03-09-02-00200	12	26	03-09-01-03324
3	17	03-09-02-00837	13	27	03-09-01-03289
4	18	03-09-02-00838	14	28	03-09-01-03291
5	19	03-09-02-05311	15	29	03-09-02-01456
6	20	03-09-02-02991	16	30	03-09-01-03838
7	21	03-09-02-00949	17	31	03-09-02-02344
8	22	03-09-02-00947	18	32	03-09-02-04050
9	23	03-09-01-03343	19	33	03-09-02-00548
10	24	03-09-01-03344			

SEPTIEMBRE					
No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	34	03-09-02-04896	12	45	03-10-01-05341
2	35	03-09-02-05365	13	46	03-09-02-04891
3	36	03-09-02-00959	14	47	03-09-02-05023
4	37	03-09-02-00539	15	48	03-09-01-03234
5	38	03-09-02-00523	16	49	03-09-01-03258
6	39	03-09-02-00566	17	50	03-09-01-03311
7	40	03-09-02-05353	18	51	03-09-01-03312
8	41	03-09-02-05354	19	52	03-09-01-03316
9	42	03-09-02-05355	20	53	03-09-02-00243
10	43	03-09-02-05356	21	54	03-09-02-02039
11	44	03-09-02-05357	22	55	03-09-02-01323

OCTUBRE					
No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	56	03-09-02-03292	8	63	03-09-02-03928
2	57	03-09-02-02361	9	64	03-09-02-00285
3	58	03-09-02-00936	10	65	03-09-02-04854
4	59	03-09-02-01267	11	66	03-09-02-04855
5	60	03-09-02-01332	12	67	03-09-02-04856
6	61	03-09-02-01882	13	68	03-09-02-00047
7	62	03-09-02-03925	14	69	03-09-02-00048

**NOVIEMBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	70	03-09-01-01549	9	78	03-09-02-01110
2	71	03-09-02-01424	10	79	03-09-02-01115
3	72	03-09-02-04823	11	80	03-09-02-04373
4	73	03-09-02-04843	12	81	03-09-02-00849
5	74	03-09-02-04860	13	82	03-09-01-00243
6	75	03-09-02-01129			
7	76	03-09-02-01123			
8	77	03-09-02-00642			

**DICIEMBRE**

No.	COR	CCC	No.	COR	CCC
1	83	03-09-02-01307	10	92	03-09-02-00736
2	84	03-09-02-01289	11	93	03-09-02-05456
3	85	03-09-02-01316	12	94	03-09-02-05457
4	86	03-09-02-01311	13	95	03-09-02-05458
5	87	03-09-02-01313	14	96	03-09-02-05521
6	88	03-09-02-08551	15	97	03-09-02-05520
7	89	03-09-01-01080	16	98	03-09-02-05523
8	90	03-09-01-02626	17	99	03-09-02-05462
9	91	03-09-02-00735			

Guatemala 30 de diciembre 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-0274-2025 del contratista: Mariandréé Arenales Castellanos quien prestó sus Servicios Técnicos de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Ing. Fernando Buch Siquinajay  
Director Municipal  
Sacatepéquez-Escuintla

Guatemala 30 de diciembre 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-0274-2025 del contratista: Mariandréé Arenales Castellanos quien prestó sus Servicios Técnicos de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

<b>Nombre del Contratista:</b> Josué Ismael Vásquez Tale	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0276-2025
<b>Nombre del Servicio:</b> Servicios Profesionales en Mosaico de Fincas.	<b>Dirección Municipal:</b> Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Informe correspondiente al mes de:</b> Diciembre 2025

1. Se realizaron 14 Consultas a distancia al Registro General de la Propiedad, para verificar que las Fichas de Derechos Reales se encuentren digitadas y/o actualizadas, enviando solicitud registral para las fincas que correspondan.

No	Finca-folio-libro-serie
1	1392-283-37-3
2	152-193-83-3
3	179-179-345-5
4	2021-21-145E-3
5	2644-141-66-3
6	275-188-315-3
7	352-121-279-3

No	Finca-folio-libro-serie
8	43-43-414-3
9	44725-9-214-3
10	63-63-319-5
11	7874-374-76E-3
12	7924-424-76E-3
13	9076-76-19E-3
14	95-136-83-3

2. Se realizaron Informes técnicos a solicitud del Ministerio Público.

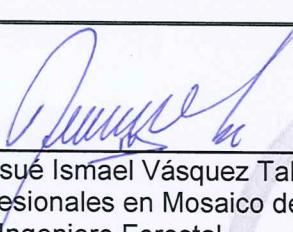
Casos Asignados	Fincas/escritura
MP003-2024-830	escritura No. 73
M0060-2025-78	finca 4585, folio 187, libro 50E de Sacatepéquez finca 95, folio 136, libro 83 de Sacatepéquez finca 2644, folio 141, libro 66 de Sacatepéquez finca 152, folio 193, libro 83 de Sacatepéquez
MP035-2025-349	finca 7825, folio 325, libro 76E de Sacatepéquez finca 7818, folio 318, libro 76E de Sacatepéquez

3. Se realizó el dibujo y ubicación de 2 fincas para incorporarla al mosaico de fincas.

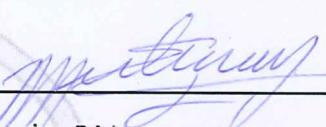
No.	Fincas
1	finca 7825, folio 325, libro 76E de Sacatepéquez
2	finca 7818, folio 318, libro 76E de Sacatepéquez

4. Se apoyó en la distribución de invitaciones para la entrega de Titulaciones Especiales, que se realizó en el municipio de Pastores del departamento de Sacatepéquez.

**FIRMA:**

  
Ing.: Josué Ismael Vásquez Talé  
Servicios Profesionales en Mosaico de Fincas  
Ingeniero Forestal

**Vo.Bo.:**

  
Ing. Erick Gustavo Martínez Ortiz  
Responsable de Análisis Catastral  
Sacatepéquez-Esquinita

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

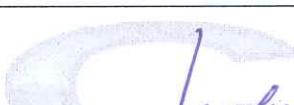
**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

<b>Nombre del Contratista:</b> Josué Ismael Vásquez Talé	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0276-2025.
<b>Nombre del Servicio:</b> Servicios Profesionales en Mosaico de Fincas.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> De julio a diciembre 2025

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Realizar estudios de fincas registrales, en base a las solicitudes ingresadas de otras instituciones.	Se realizó el dibujo y ubicación de 34 fincas para incorporarlos al mosaico de fincas y poder realizar los informes técnicos. <b>Anexo No. 1</b>
b) Efectuar el dibujo y ubicación de fincas registrales de los municipios que se le asignen.	Se dibujaron y ubicaron 10 fincas registrales de varios municipios de Sacatepéquez. <b>Anexo No. 2</b>
c) Elaborar informes técnicos relacionados a la ubicación de fincas.	Se elaboró 34 informes técnicos de casos del Ministerio Público. <b>Anexo No. 1</b>
d) Realizar la investigación de fincas a través de la consulta a Distancia del RGP.	Se realizaron 77 consultas a distancia al RGP. <b>Anexo No. 3</b>
e) Informar sobre el avance de los Servicios, entregados de la forma mensual y final.	Se realizaron 6 informes mensuales y 1 informe final.
f) Realizar otras actividades relacionadas con el desarrollo de sus servicios profesionales.	Se apoyó en la distribución de invitaciones para la entrega de Titulaciones Especiales, que se realizó en el municipio de Pastores del departamento de Sacatepéquez.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**  
**RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CUANTIFICADOS MENSUALMENTE**

ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
b. Efectuar el dibujo y ubicación de fincas registrales de los municipios que se le asignen. <b>Anexo No. 2</b>	1	1	1	3	2	2	10
c. Elaborar informes técnicos relacionados a la ubicación de fincas, cuando se le solicite. <b>Anexo No. 1</b>	8	6	6	4	7	3	34
d. Realizar la investigación de fincas a través de la consulta a Distancia del RGP. <b>Anexo No. 3</b>	7	10	27	10	9	14	77
<b>TOTAL DE PRODUCTOS O RESULTADOS</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>121</b>

<b>FIRMA:</b>  ING. JOSUE ISMAEL VASQUEZ TALE SERVICIOS PROFESIONALES EN MOSAICO DE FINCAS INGENIERO FORESTAL	<b>Vo. Bo.:</b>  Ing. Erick Gustavo Martínez Ortiz Responsable de Análisis Catastral Sacatepéquez-Escuintla
<b>Vo. Bo.:</b>   Ing. Fernando Buch Siquinajay Director Municipal Sacatepéquez-Escuintla	<b>Aprobado:</b>   Coordinador de Recursos Humanos <b>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo</b> Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

**Anexo No. 1**  
**Informes realizados de casos del Ministerios Público**

<b>No.</b>	<b>Casos Asignados</b>	<b>Fincas/Predio/ Escrituras</b>
1	M0014-2025-59	03-02-01-00147, 03-02-01-00148
2	M0014-2025-60	03-02-03-00412, 03-02-03-00413
3	MP001-2025-6584	finca 12, folio 12, libro 220 de Escuintla
4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Levantamiento topográfico del lugar que ocupa actualmente las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
5	MP059-2025-426	finca 24289, folio 16, libro 159 de Escuintla
6	MP030-2024-951	finca 48, folio 72, libro 23A de Sacatepéquez finca 10565, folio 166, libro 266 de Sacatepéquez finca 7498, folio 498, libro 115E de Sacatepéquez
7	M0028-2025-28	03-09-02-00449
8	M0028-2021-29-EDL	03-02-02-01731, 03-02-02-01722 03-02-02-01723, 03-02-02-01587
9	MPE1-2024-20278/ conexado MP001- 2024-19055	finca 116, folio 116, libro 4962 de Sacatepéquez finca 117, folio 117, libro 462 de Sacatepéquez finca 118, folio 118, libro 462 de Sacatepéquez finca 314, folio 230, libro 53 de Sacatepéquez finca 2038, folio 38, libro 105E de Sacatepéquez finca 4603, folio 103, libro 90E de Sacatepéquez finca 4230, folio 230, libro 109E de Sacatepéquez finca 96, folio 96, libro 21E de Sacatepéquez finca 6648, folio 148, libro 174E de Sacatepéquez
10	MP003-2025-948	finca 1353, folio 51, libro 20 de Sacatepéquez
11	MP450-2024-274	finca 7609, folio 109, libro 76E de Escuintla
12	MP003-2023- 3334/03003-2023-0083	finca 48, folio 72, libro 43 antiguo finca 7497, folio 497, libro 115E de Sacatepéquez finca 7498, folio 498, libro 115E de Sacatepéquez
13	MP001-2025-6663	finca 30450, folio 212, libro 248 de Chimaltenango
14	MP030-2025-246	Escríptura No. 23 Escríptura No. 201
15	MP030-2024-951	finca 48, folio 72, libro 23A de Sacatepéquez finca 10565, folio 166, libro 266 de Sacatepéquez finca 7498, folio 498, libro 115E de Sacatepéquez
16	M0028-2025-28 (DELIA)-CIS	03-09-02-00449
17	MP043-2023-2950	finca 1492, folio 186, libro 377 de Chimaltenango

No.	Casos Asignados	Fincas/Predio/ Escrituras
18	MP003-2023-933	finca 28902, folio 191, libro 236 de Sacatepéquez finca 101, folio 101, libro 399 de Sacatepéquez
19	MP045-2024-200	Escritura No. 294
20	MP001-2025-37669	03-01-02-01803 03-01-02-05055
21	MP030-2024-951	finca 48, folio 72, libro 23A de Sacatepéquez finca 10565, folio 166, libro 266 de Sacatepéquez finca 7498, folio 498, libro 115E de Sacatepéquez
22	M0028-2025-28 (DELIA)-CIS	03-09-02-00449
23	MP043-2023-2950	finca 1492, folio 186, libro 377 de Chimaltenango
24	MP003-2023-933	finca 28902, folio 191, libro 236 de Sacatepéquez finca 101, folio 101, libro 399 de Sacatepéquez
25	M0060-2023-136	finca 45, folio 47, libro 344 de Sacatepéquez finca 97, folio 97, libro 450 de Sacatepéquez finca 7429, folio 429, libro 175E de Sacatepéquez finca 7162, folio 164, libro 292 de Sacatepéquez
26	SGT 03008-2025-01096 134-2022- OF 3	Escritura No. 83 Escritura No. 5 Escritura No. 72
27	M0028-2017-160 WAC	8va.avenida, 4-09 zona 3, municipio de San Bartolomé Milpas Altas
28	MP031-2025-28	Escritura No. 211 Escritura No. 202
29	M0028-2025-302	finca 63, folio 63, libro 319 de escuintla finca 3775, folio 5, libro 42 de escuintla
30	M0028-2025-302	14°18'20.3" y 90°46'51.1"
31	MP003-2025-543	finca 4818, folio 31, libro 54 de Sacatepéquez finca 29584, folio 125, libro 240 de Sacatepéquez
32	MP003-2024-830	escritura No. 73
33	M0060-2025-78	finca 4585, folio 187, libro 50E de Sacatepéquez finca 95, folio 136, libro 83 de Sacatepéquez finca 2644, folio 141, libro 66 de Sacatepéquez finca 152, folio 193, libro 83 de Sacatepéquez
34	MP035-2025-349	finca 7825, folio 325, libro 76E de Sacatepéquez finca 7818, folio 318, libro 76E de Sacatepéquez

**Anexo No. 2**

Se realizó el dibujo y ubicación de fincas para incorporarlos al mosaico de fincas

No.	Fincas
1	finca 24289, folio 16, libro 159 de Escuintla
2	finca 1353, folio 51, libro 20 de Sacatepéquez
3	finca 1492, folio 186, libro 377 de Chimaltenango
4	finca 48, folio 72, libro 23A de Sacatepéquez
5	finca 10565, folio 166, libro 266 de Sacatepéquez
6	finca 7498, folio 498, libro 115E de Sacatepéquez
7	finca 4818, folio 31, libro 54 de Sacatepéquez
8	finca 29584, folio 125, libro 240 de Sacatepéquez
9	finca 7825, folio 325, libro 76E de Sacatepéquez
10	finca 7818, folio 318, libro 76E de Sacatepéquez

**Anexo No. 3**

Consultas a distancia al Registro General de la Propiedad

No	Finca-folio-libro-serie
1	10565-166-266-3
2	12-12-220-5
3	154-154-408-3
4	24289-16-159-5
5	3912-412-88E-3
6	7498-498-115E-3
7	9967-467-20E-3
8	101-101-399-3
9	1353-51-20-3
10	28902-191-236-3
11	41-75-5-5
12	4620-120-30E-3
13	4621-121-30E-3
14	4629-129-30E-3
15	5858-358-32E-3
16	7497-497-115E-3
17	7609-109-76E-5
18	1353-51-20-3
19	143-143-504-4

No	Finca-folio-libro-serie
20	646-146-62E-3
21	7609-109-76E-5
22	81-81-21E-2
23	9201-201-39E-3
24	9202-202-39E-3
25	1199-199-441-3
26	14883-86-182-3
27	179-179-366-3
28	3404-150-138-3
29	42794-2-202-3
30	45-47-344-3
31	6455-455-73E-5
32	71-71-404-3
33	7609-109-76E-5
34	97-97-450-3
35	2020-20-145E-3
36	2021-21-145E-3
37	275-188-315-3
38	29584-125-240-3

No	Finca-folio-libro-serie
39	14883-86-182-3
40	1492-186-377-4
41	154-154-408-3
42	159-159-453-3
43	18-18-434-3
44	190-190-452-3
45	201-201-419-3
46	207-207-466-3
47	2484-484-45E-3
48	3069-69-147E-3
49	3665-165-68E-3
50	3665-165-68E-5
51	3725-225-68E-3
52	3912-412-88E-3
53	41-75-5-6
54	4230-230-109E-3
55	459-39-24-3
56	5120-120-11E-4
57	5525-25-52E-2
58	5915-15-309-4

No	Finca-folio-libro-serie
59	3404-150-138-3
60	4818-31-54-3
61	59-59-430-3
62	63-63-319-5
63	6347-347-133E-3
64	1392-283-37-3
65	152-193-83-3
66	179-179-345-5
67	2021-21-145E-3
68	2644-141-66-3
69	275-188-315-3
70	352-121-279-3
71	43-43-414-3
72	44725-9-214-3
73	63-63-319-5
74	7874-374-76E-3
75	7924-424-76E-3
76	9076-76-19E-3
77	95-136-83-3

**Guatemala 30 de diciembre del 2025**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-0276-2025 del contratista: Josué Ismael Vásquez Talé quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



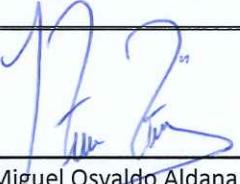
Ing. Fernando Buch Siquinajay  
Director Municipal  
Sacatepéquez-Escuintla

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> MIGUEL OSVALDO ALDANA ESCOBAR	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0277-2025
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales de Externalización y Revisiones Técnicas	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Informe correspondiente al mes de:</b> Diciembre 2025

- Enlace con las áreas de levantamiento catastral, análisis catastral y mosaico de fincas para darle trámite a las revisiones técnicas de carácter relación predio finca y alfanuméricas, resolución de las revisiones técnicas provenientes de titulares catastrales notificados.
- Seguimiento de las solicitudes de Revisiones Técnicas resultantes de las inconformidades en las notificaciones de predios catastrados en las comunidades del municipio de Ipala y Jocotán del departamento de Chiquimula.
- Se participó en comisiones y reuniones de trabajo con líderes de las comunidades del municipio de Ipala y Jocotán del departamento de Chiquimula.
- Se realizó reunión con el personal de externalización para orientar la mejora de notificación de declaratoria a titulares catastrales en el municipio de Ipala y Jocotán del departamento de Chiquimula.
- Se atendió a titulares catastrales y/o registrales referentes a dudas en las medidas y declaratorias emitidas en los predios notificados del municipio de Ipala y Jocotán del departamento de Chiquimula.
- Apoyo en capacitar a técnicos catastrales de la municipalidad de Ipala del departamento de Chiquimula, en el uso del software QuantumGIS.

<b>FIRMA:</b> 	<b>Vo.Bo.:</b> 
Miguel Osvaldo Aldana Escobar Ingeniero en Administración de Tierras Servicios Profesionales de Externalización y Revisiones Técnicas	Ing. Agr. Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo Director Municipal RIC Zacapa-Chiquimula

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029  
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

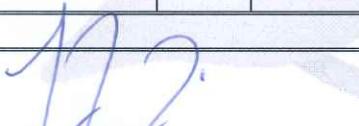
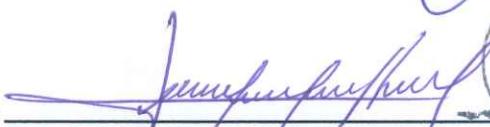
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> MIGUEL OSVALDO ALDANA ESCOBAR	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-0277-2025
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales de Externalización y Revisiones Técnicas	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Julio a Diciembre de 2025

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Establecer y diseñar la estrategia de abordaje de notificación de declaratorias de predios, en coordinación con el Supervisor de Externalización.	Se planificó y diseñó la estrategia de abordaje de notificación de declaratorias de predios, en coordinación con el Supervisor de Externalización, en municipio de Jocotán, Camotán e Ipala departamento de Chiquimula.
b) Apoyar en los procesos de notificación de la declaratoria de predio catastrado finalizado, registrando la información y documentos de soporte a la aplicación web, conformación del expediente físico para su archivo.	Apoyar en los procesos de notificación de la declaratoria de predio catastrado finalizado, registrando la información y documentos de soporte a la aplicación web, conformación del expediente físico para su archivo de predios del municipio de Jocotán, Camotán e Ipala departamento de Chiquimula.
c) Realizar la desasignación y devolución de predios por inconsistencias encontradas en los documentos previos a la notificación de declaratoria de predio catastrado, así como al momento de la notificación.	Realizar la desasignación y devolución de 21 predios por inconsistencias encontradas en los documentos previos a la notificación de declaratoria de predio catastrado, así como al momento de la notificación en el municipio de Jocotán departamento de Chiquimula.
d) Apoyar en recibir, registrar y controlar los ingresos de solicitudes de Revisiones Técnicas, resultantes de las inconformidades en las notificaciones de predios catastrados.	Se apoyó en los ingresos de solicitudes de Revisiones Técnicas resultantes de las inconformidades en las notificaciones de predios catastrados en el municipio de Jocotán, Camotán e Ipala departamento de Chiquimula.
e) Atender titulares catastrales y/o registrales que soliciten información referente al Edicto de citación de Propietarios de fincas y/o Poseedor de predios para notificación de Declaratorias catastrales.	Se atendió a titulares catastrales y/o registrales referentes al Edicto de citación de Propietarios de fincas y/o Poseedor de predios para notificación de Declaratorias catastrales del municipio de Jocotán, Camotán e Ipala departamento de Chiquimula.

<p>f) Ser enlace con las diferentes áreas de la Dirección Municipal en las diligencias (jurídicas-técnicas) del proceso de revisiones técnicas para agilizar las resoluciones de las de Revisiones Técnicas planteadas.</p>	<p>Enlace con las áreas de levantamiento, análisis catastral y mosaico de fincas para darle trámite a las revisiones técnicas para agilizar las resoluciones de las Revisiones Técnicas.</p>
<p>g) Dar seguimiento en el sistema de Externalización a los predios que presentan solicitud de revisión técnica a efecto de finalizar el proceso y el traslado de los mismos a Registro Público.</p>	<p>Se finalizaron 10 procesos de solicitudes de Revisiones Técnicas a las cuales se les dio seguimiento para su corrección, estas fueron resultantes de las inconformidades en las notificaciones de predios a titulares catastrados y registrales en el municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.</p>
<p>h) Orientar las actividades que realice el personal de Externalización emitiendo para el efecto las recomendaciones que permitan mejorar la notificación de declaratorias.</p>	<p>Se realizó reunión con el personal de externalización para orientar la mejora de notificación de declaratoria a titulares catastrales en el municipio de Jocotán, Camotán e Ipala departamento de Chiquimula.</p>
<p>i) Participar en comisiones y reuniones de trabajo relacionadas con la Externalización.</p>	<p>Se participó en comisiones y reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución en el municipio de Jocotán, Camotán e Ipala departamento de Chiquimula.</p>
<p>j) Analizar y planificar acciones para la resolución de las quejas presentadas por usuarios.</p>	<p>Orientar a usuarios sobre quejas expuestas en el proceso catastral durante la notificación.</p>
<p>k) Otras actividades que sean asignadas por el supervisor de los servicios contratados.</p>	<p>Apoyo en capacitar a técnicos catastrales de la municipalidad de Camotán, San Juan Ermita, Jocotán e Ipala del departamento de Chiquimula, en el uso del software QuantumGIS, al municipio de San Juan Ermita Departamento de Chiquimula, en el uso del software AutoCAD y capacitar a estudiantes del Centro Universitario de Oriente CUNORI en el proceso de Levantamiento Catastral.</p>



ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Realizar la des asignación y devolución de predios por inconsistencias encontradas en los documentos previos a la notificación de declaratoria de predio catastrado, así como al momento de la notificación.	11	0	0	10	0	0	21
Se finalizaron procesos de solicitudes de Revisiones Técnicas a las cuales se les dio seguimiento para su corrección, estas fueron resultantes de las inconformidades en las notificaciones de predios a titulares catastrados y registrales	10	0	0	0	0	0	10
Preparar los informes técnicos que le sean solicitados.	1	1	1	1	1	1	6
<b>TOTAL DE PRODUCTOS O RESULTADOS</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>37</b>

<b>FIRMA:</b>  Miguel Osvaldo Aldana Escobar Ingeniero en Administración de Tierras Servicios Profesionales de Externalización y Revisiones Técnicas	<b>Vo. Bo.:</b>  Ing. Agr. Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo Director Municipal RIC Zacapa-Chiquimula
<b>Aprobado:</b>  Coordinador de Recursos Humanos	



**Lic. Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

**ANEXOS:**

**Desasignación y devolución de predios por inconsistencias encontradas por titulares  
catastrales y registrales**

No.	CCC
1	20-04-01-01194
2	20-04-01-02038
3	20-04-01-04152
4	20-04-01-04361
5	20-04-01-04407
6	20-04-01-02155
7	20-04-01-04467
8	20-04-01-04592
9	20-04-01-04613
10	20-04-01-04651
11	20-04-01-05002

No.	CCC
12	20-04-02-00100
13	20-04-02-00941
14	20-04-02-00945
15	20-04-02-00950
16	20-04-02-01034
17	20-11-11-00506
18	20-04-02-00009
19	20-04-02-00023
20	20-04-02-00064
21	20-04-02-00073

**Revisões Técnicas Finalizadas**

No.	CCC
1	19-03-02-01903
2	19-03-02-04945
3	19-03-04-00007
4	19-03-04-00008
5	19-03-04-00009
6	19-03-04-00010
7	19-03-04-00011
8	19-03-04-00014
9	19-03-04-00016
10	19-03-04-00017

Guatemala 30 de Diciembre del 2025

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-0277-2025** del contratista: **Miguel Osvaldo Aldana Escobar** quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Ing. Agr. Carlos Cristian Josué  
Espinoza Portillo  
Director Municipal  
Zacapa-Chiquimula  
Registro de Información Catastral de Guatemala